

# BOLETÍN

DE LA

# INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XLVII

1923

MADRID

INSTITUCIÓN, PASEO DEL OBELISCO, 14

1923



BIBLIOTECA

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

---

MADRID.—IMPRESA DE JULIO COSANO, SUCESOR DE R. ROJAS, TORIJA, 5.—Teléfono M-316.

---

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

1911



# BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XLVII.—1923

## ÍNDICE POR MATERIAS

### PEDAGOGÍA

- Hermenegildo Giner, p. 257.  
Las escuelas de cuarto grado en Bélgica, por *A. G. Christiaens*, p. 1.  
El Congreso de La Haya y la enseñanza pacifista, por *D. Domingo Barnés*, p. 5.  
La vocación a la enseñanza, por *D. José de Bustos y Miguel*, p. 8.  
Para la historia de la enseñanza en España, p. 16, 50, 207 y 242.  
Revista de revistas, p. 56, 115, 174, 214, 280, 309, 336, 338 y 369.  
La enseñanza «especial» para niños débilmente dotados, o retrasados y anormales, por *M. Gerard Boon*, p. 33 y 69.  
La formación profesional del maestro y la finalidad de la enseñanza, por *D. Rafael Altamira*, p. 39.  
Una Internacional de la enseñanza, p. 46.  
La instrucción primaria en Francia, por *M. Marcel Prévost*, p. 65.  
La educación del obrero en Europa, por *don Rafael Altamira*, p. 75.  
Notas para la historia de la Pedagogía española, por *D. Domingo Barnés*, p. 77, 108 y 274.  
La enseñanza de la moral en los Institutos, por *F. A. Coelho*, p. 97 y 135.  
La organización escolar y el movimiento de los maestros en Bulgaria, por *L. Kandoff*, p. 102.  
El Protectorado del niño delincuente, por *D.<sup>a</sup> Alicia Pestana*, p. 104.  
Luis Vives y la Pedagogía humanista, por *M. A. Sluys*, p. 129 y 161.  
El Instituto J. J. Rousseau. Sus hombres. Su obra, por *D. Pedro Rosselló*, páginas 139 y 169.

- Justicia especial para los niños, por *D.<sup>a</sup> Alicia Pestana*, p. 166.  
Bibliografía pedagógica italiana y francesa, por *M. E. Cramaussel*, p. 193.  
La Sociedad Alfredo Binet, por *D. Domingo Barnés*, p. 198.  
Vitalización de las escuelas urbanas, p. 203.  
Para la historia de la enseñanza en España, por el *Conde de Cabarrús*, p. 207 y 242.  
El IV Congreso Internacional de Enseñanza secundaria, por *M. Hirsch*, p. 225.  
La reforma escolar en Inglaterra, por *mister Georges Weill*, p. 230.  
Notas para una posible reforma en la enseñanza de la Arquitectura, por *D. Antonio Flórez Urdapilleta*, p. 236.  
La cinematografía escolar, por *M. A. Sluys*, página 258.  
Educación moral del muchacho, por *Jean Paul Richter*, p. 264, 289 y 321.  
El interés y el esfuerzo en sus relaciones con la educación y con la voluntad, por *John Dewey*, p. 296 y 353.  
Las escuelas nuevas, por *D. Lorenzo Luzuriaga*, p. 304.  
La educación del pueblo, por el *Dr. Percy Nunn*, p. 325.  
Nota sobre el estudio de la Antropología en Inglaterra, por *D. Francisco de las Barras de Aragón*, p. 331.  
Las bibliotecas populares escolares, por el *Dr. C. Napanga Agüero*, p. 358.  
Educación del esfuerzo, por *D. Ernesto Winter*, p. 363.

### ENCICLOPEDIA

- Las glándulas endocrinas y la salud del niño, por *Luis Bermann*, p. 21.



El trabajo doméstico complementario en el norte de España, por *D. José Mallart*, página 25.

Una sentencia modelo, p. 30.

¿Por qué la escultura griega es superior a las demás?, por *D. Francisco Giner*, p. 58.

Historia del principio de la relatividad, por *Richard Gans*, p. 86.

Pasteur: su vida y su obra narradas a los niños, por *M. L. Descour*, p. 116 y 146.

Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX, por *D. Rafael Altamira*, p. 178, 218, 247 y 282.

Nuevos principios científicos. Opiniones modernas sobre la política y la filosofía moral, por *D. A. T. Hadley*, p. 344 y 372.

## INSTITUCIÓN

In memoriam, p. 31, 61, 92, 127, 154, 183, 222, 256, 286, 315, 317, 319, 350 y 380.

Libros recibidos, p. 32, 64, 96, 128, 160, 192, 224, 256, 286, 320 y 352.

Corporación de Antiguos Alumnos: Cuenta de ingresos y gastos correspondiente al año 1922, leída y aprobada en la sesión del 18 de abril de 1923, p. 159.

Acta de la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1922, p. 187.

Nota leída en la Junta general de señores accionistas celebrada el 21 de mayo de 1923, página 187.



## INDICE ALFABÉTICO

- Acta de la Junta general ordinaria de señores Accionistas*, celebrada el día 29 de mayo de 1922, p. 187.
- Altamira* (D. Rafael). — Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX, p. 178, 218, 247 y 282.
- Idem.*—La educación del obrero en Europa, página 75.
- Idem.*—La formación profesional del maestro y la finalidad de la enseñanza, p. 39.
- Barnés* (D.). — El Congreso de La Haya y la enseñanza pacifista, p. 5.
- Idem.*—La Sociedad Alfredo Binet, p. 198.
- Idem.*—Notas para la historia de la Pedagogía española, p. 77, 108, 274.
- Idem.*—Revista de revistas, p. 56, 115, 177, 214, 280, 309, 311, 336, 338 y 369.
- Barras de Aragón* (Francisco de las).—Nota sobre el estudio de la Antropología en Inglaterra, p. 331.
- Bermann* (Luis).—Las glándulas endocrinas y la salud del niño, p. 21.
- Boon* (M. Gerard).—La enseñanza «especial» para los niños débilmente dotados, o retrasados y anormales, p. 33 y 69.
- Bustos y Miguel* (D. José de).—La vocación a la enseñanza, p. 8.
- Caballero R.* (D. Juan).—Los «Estudios sobre educación», de D. F. Giner, p. 222.
- Cabarrús* (Conde de Cabarrús). — Para la historia de la enseñanza en España, páginas 207 y 242.
- Christiaens* (A. G.). — Las escuelas de cuarto grado en Bélgica, p. 1.
- Coelho* (F. A.).—La enseñanza de la moral en los Institutos, p. 97 y 135.
- Colominas Masera* (D. J.). — Más allá de la muerte, p. 350.
- Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución.* — Cuenta de ingresos y gastos correspondiente al año 1922, p. 159.
- Cramaussel* (E.). — Bibliografía pedagógica italiana y francesa, p. 193.
- Descour* (M. L.). — Pasteur: su vida y su obra narradas a los niños, p. 116 y 146.
- Dewey* (John).—El interés y el esfuerzo en sus relaciones con la educación y con la voluntad, p. 296 y 353.
- El Noticiero.* — D. Francisco Giner de los Ríos, p. 256.
- Flórez Urdapilleta* (D. Antonio). — Notas para una posible reforma en la enseñanza de la Arquitectura, p. 236.
- Gars* (Richard).—Historia del principio de la relatividad, p. 86.
- García* (Martín).—Hermenegildo Giner de los Ríos, p. 319.
- García Morente* (M.) y Ríos (F. de los).—D. Francisco Giner y su política pedagógica, p. 61.
- Gil Muñiz* (D. Antonio).—D. Francisco Giner, p. 92.
- Giner* (D. Francisco).—¿Por qué la escultura griega es superior a las demás?, p. 58.
- Hadley* (D. A. T.). — Nuevos principios científicos. Opiniones modernas sobre la política y la filosofía moral, p. 344 y 372.
- Hermenegildo Giner*, p. 257.
- Hirsch* (M.).—El IV Congreso internacional de enseñanza secundaria, p. 225.
- Kandoff* (L.).—La reorganización escolar y el movimiento de los maestros en Bulgaria, página 102.
- Libros recibidos*, p. 32, 64, 96, 128, 160, 192, 224, 256, 286, 320 y 352.
- Luzuriaga* (Lorenzo).—Las escuelas nuevas, página 304.
- Mallart* (D. José). — El trabajo doméstico complementario en el norte de España, página 25.
- Montaner* (Joaquín).—D. Hermenegildo, página 317.
- Morote* (D. José).—Se escribe para ver si la gente cae en pensar ..., p. 127.
- Napanga Agüero* (Dr. C.).—Las bibliotecas escolares populares, p. 358.
- Nota leída en la Junta general de Sres. Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1923*, página 187.
- Nunn* (Dr. P.).—La educación del pueblo, página 325.
- Ontañón* (José).—Revista de revistas, p. 174.
- Para la historia de la enseñanza en España*, páginas 16, 50, 207 y 242.
- Passos* (John dos). — D. Francisco Giner de los Ríos, p. 154.



- Pestana* (D.<sup>a</sup> Alicia).—El Protectorado del niño delincuente, p. 104.
- Idem.*—Justicia especial para los niños, página 166.
- Prévost* (Marcel).—La instrucción primaria en Francia, p. 65.
- Rahola* (D. Carlos).—D. Francisco Giner, página 31.
- Revista de revistas*, p. 56, 115, 174, 214, 280, 309, 336, 338.
- R. P.* (F.).—Un prólogo, p. 286.
- Richter* (Jean Paul).—Educación moral del muchacho, p. 264, 289 y 321.
- Ríos* (F. de los) y *García Morente* (M.).—D. Francisco Giner y su política pedagógica, p. 61.
- Roselló* (D. Pedro).—El Instituto J. J. Rousseau. Sus hombres. Su obra, p. 139 y 169.
- Saldaña* (D. Q.).—Mentalidades españolas. D. Francisco Giner, p. 183.
- Idem.*—La cinematografía escolar, p. 258.
- Sluys* (M. A.).—Luis Vives y la Pedagogía humanista, p. 129 y 161.
- Un Amigo de Giner.*—Recuerdos de una vida ejemplar. Giner de los Ríos, p. 580.
- Una Internacional de la enseñanza*, p. 46.
- Una sentencia modelo*, p. 30.
- Vitalización de las escuelas urbanas*, p. 203.
- Weill* (Mr. Georges).—La reforma escolar en Inglaterra, p. 250.
- Winter* (D. Ernesto).—Educación del esfuerzo, p. 363.



# BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA  
DEL ATENEO BARCELONÉS

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 14.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: 10 pesetas en la Península y 20 pesetas en el Extranjero.—Número suelto, 1 peseta.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.

AÑO XLVII.

MADRID, 31 DE ENERO DE 1923.

NUM. 754.

## SUMARIO

### PEDAGOGÍA

Las escuelas de cuarto grado en Bélgica, por A.-G. Christiaens, pág. 1.—El Congreso de la Haya y la enseñanza pacifista, por D. Domingo Barnés, página 5.—La vocación a la enseñanza, por don José de Bustos y Miguel, pág. 8.—Para la historia de la enseñanza en España, pág. 16.

### ENCICLOPEDIA

Las glándulas endocrinas y la salud del niño, por Luis Berman, M. D., pág. 21.—El trabajo doméstico complementario en el norte de España, por D. José Mallart, pág. 25.—Una sentencia modelo, pág. 30.

### INSTITUCIÓN

IN MEMORIAM. Don Francisco Giner, por D. Carlos Rahola, pág. 31.—Libros recibidos, pág. 32.

## PEDAGOGÍA

### LAS ESCUELAS DE CUARTO GRADO EN BÉLGICA <sup>(1)</sup> por A.-G. Christiaens.

*Fin de estas escuelas*—Las ideas se han precisado lo suficiente para que pueda afirmarse que el fin de estas escuelas no ofrece discusión. Ha pasado ya el tiempo en que bastaba reclamar la difusión de la instrucción pública para conseguir el universal propósito conocido de «elevar el nivel intelectual y moral del obrero, con el fin de hacer de éste un ciudadano digno de las libertades conquistadas». Pensamiento

laudable, sin duda, pero que hoy nos parece insuficiente.

Se reclama, en efecto, una instrucción lo más completa posible para los niños de las clases populares, porque se sabe que ésta es una condición de progreso cada vez más indispensable en una sociedad cuya economía se complica y se transforma más cada día, y porque se sabe que, en medio de las luchas económicas entre las naciones, la victoria, el derecho a la vida, pertenecerán a quienes posean una instrucción más vasta. Se reclama, pues, una educación lo más integral posible para todos los niños, en virtud de los *derechos del niño*.

Si desde que nace es deudor el niño de la sociedad que le acoge en su seno, ésta tiene el deber elemental de asegurarle los medios de un desenvolvimiento de su actividad en todas direcciones. Se aspira, exactamente lo mismo que en otras épocas, a formar «el ciudadano digno de las libertades conquistadas», pero se pretende también aumentar su valor desde el punto de vista económico, tanto por él mismo como por la colectividad de que forma parte.

Punto de vista nuevo, quizás, en su expresión verbal, pero nuevo también en los medios de acción que han de emplearse.

Todo el mundo conviene en que el fin de escuela complementaria se resume en estos dos puntos:

- 1.º Continuar la educación general de los niños de las clases populares.
- 2.º Prepararles para el ejercicio de su función social futura.

(1) Extracto del folleto del autor *Le quatrième degré à l'école primaire*, Bruxelles, H. Lamertin.



*Medios de realización.*—Mas, en cuanto a los medios de aplicación, la discusión continúa; la lucha está empeñada en el terreno de la experiencia, y la duda subsiste todavía.

Para muchos, preparar al niño del pueblo, en las escuelas de cuarto grado, para el ejercicio de su función social futura, es suministrarle los conocimientos necesarios para emprender con éxito ya el aprendizaje de un oficio, ya los cursos de una escuela industrial o profesional. La enseñanza sigue siendo teórica en su nota dominante, aun cuando el trabajo manual figure en los programas.

Para otros, el trabajo manual debe servir de eje a la enseñanza de todas las materias principales, debiéndose separar de ella todo lo que no sea directamente útil. Puede obtenerse una educación general, no atendiendo sino al lado práctico de las principales materias enseñadas hasta el presente desde un punto de vista formal que es discutible. Cuando se ve lo que St. Gilles y Bruselas han realizado en este respecto, se puede pensar que esta concepción es la mejor y la más racional.

Pero otra cuestión se ofrece a nuestro examen. ¿Pueden ser generalizadas estas escuelas?

Las escuelas técnicas de este género presentan el inconveniente, por su elección de las ocupaciones manuales, de lanzar a los niños a ejercitarse en pequeños oficios, precisamente cuando éstos están llamados a desaparecer ante el progreso de la maquinaria moderna.

«Una de las características de nuestra época es la inestabilidad del *oficio*. Las condiciones económicas cambian con una gran rapidez, y es fácil comprobar, por los *nuevos oficios* que nacen, los que desaparecen o se transforman (aunque no reparamos sino en los 50 últimos años transcurridos), que marchamos con una extraordinaria rapidez hacia formas económicas nuevas.

»Los progresos industriales se suceden sin interrupción, los medios de comunicación se extienden cada vez más y se hacen más rápidos, el maquinismo gana cada día

en influjo; de aquí se deduce que cuando se busca la finalidad de preparar a los jóvenes para el ejercicio de oficios actualmente útiles y remuneradores, desde el punto de vista económico, se va por mal camino.»

«Nada permite suponer que el progreso iniciado en estos tiempos haya de detenerse. ¿Es exagerado creer que los oficios actualmente útiles descenderán mañana a la categoría de ocupaciones que no pueden sostener más que al simple obrero, o no serán, en todo caso, sino profesiones destinadas sólo a oficios de reparación.

»De un modo casi regular tiende la máquina a suprimir el trabajo del obrero en el pequeño taller, y a convertirle en mero auxiliar del técnico en la fábrica.

«La habilidad manual parece tener, de día en día, menos valor, porque los objetos de fabricación original no encuentran compradores, sino cada vez más escasos, mientras que los objetos de producción industrial acaparan cada vez más el consumo» (1).

La generalización de estas escuelas primarias superiores técnicas no puede acometerse. Sus promovedores son los primeros en reconocerlo así.

Lo que es preciso tomar de ellas sin vacilación, es su método y el procedimiento empleado para descubrirle, en vista de los excelentes resultados obtenidos desde todos los puntos de vista.

Los defensores de este tipo de escuelas se han preocupado del género de profesión probable de sus alumnos, y luego, de buscar cuáles sean los conocimientos que resultan más útiles. Averiguado esto, han querido enseñar estos conocimientos por métodos enteramente modernos, y han adoptado los principios pedagógicos de Fröbel, Pestalozzi y Spencer.

Parece que no ha de encontrarse nada mejor. Pero no han prestado atención sino a la preparación del futuro obrero.

Otros grupos de profesiones requieren una preparación diferente, más que en sus grandes líneas, en sus detalles.

(1) *Bulletin Syndical des Institutrices e Instituteurs officiels de l'Arrondissement de Bruxelles.*—A. G. Christiaens, 1908.



Los jóvenes destinados a las profesiones que abarca la grande industria no podrán encontrar en estas escuelas los conocimientos necesarios.

Se imponen, pues, tipos diversos de escuelas primarias superiores. Se han propuesto ya algunos:

1.º Para los obreros de la pequeña industria.

2.º Para los obreros de la gran industria.

3.º Para los jóvenes que aspiran al pequeño comercio o a los empleos mercantiles.

Se podría añadir uno nuevo.

4.º Para los obreros de las industrias artísticas.

Bien entendido que debe excluirse todo propósito de especialización, y que, por lo tanto, debe proporcionarse una cultura general. Mas la idea central que ha guiado a los fundadores del cuarto grado de St. Gilles es la de elegir, para este tipo de escuelas, los conocimientos más útiles a un grupo de profesiones.

*Las aptitudes.*—Es digno de notarse que los que mejor han estudiado las escuelas de cuarto grado reconocen que a los 12 años el niño no tiene una vocación determinada (1), no tiene aptitudes claramente manifestadas, pero admiten que a esta edad puede ya comenzar estudios en una dirección profesional determinada. Parecería lógico examinarle primero este punto de vista para abrirle los ojos acertadamente.

(1) A los 12 años, dice V. Devogel, el niño no tiene vocación manual determinada. Es más, desde el punto de vista fisiológico, nadie pretendería que el niño deba dar comienzo al aprendizaje de un oficio. (L'Ecole primaire supérieure technique de St. Gilles. Anexo al informe del Congreso internacional de Educación popular - 1910.)

Cuando el niño ha terminado sus estudios primarios, a la edad de 12 ó 13 años—dice M. A. Nyns—no sabe aún qué carrera debe seguir, qué oficio debe elegir. Sale de la escuela ignorando del todo la nueva vida que se abre ante él (Les écoles primaires supérieures, par A. Nyns—1910).

El alumno que siga estos cursos (los cursos de las escuelas primarias superiores del Hainaut), dice M. J. Lemoine, verá delinearse sus aptitudes, sobre todo si la escuela recurre a las excursiones escolares, destinadas a ponerle en contacto con la vida industrial en acción. (*Las escuelas primarias superiores o de cuarto grado*, por J. Lemoine, 1907.)

No obstante los que así opinan, no ofrecen al niño sino escuelas primarias superiores de dirección determinada. Admiten, pues, implícitamente, que la sola voluntad de los padres, obedeciendo a sugerencias del azar, sin la menor indagación, sin haber podido escuchar el consejo de gentes autorizadas (1), puede decidir acerca de la orientación que deba darse a la actividad futura de sus hijos. Quizás demasiado respetuosos con las costumbres establecidas, habituados a darse cuenta de las realidades sociales—contra las cuales se puede y se *debe* reobrar, por ser de justicia—, se acomodan demasiado fácilmente a esta especie de ley, que hace que, en nuestra sociedad, no sean las aptitudes del niño sino *la situación económica del hogar familiar* la que obligue a aquél a abrazar una profesión que hubiera debido elegir libremente.

Y si éste es un hecho que puede comprobarse cada día, no debe olvidarse que hay en ello una profunda injusticia, *reconocida*, y una torpeza de funestas consecuencias. Es evidente que sería muy ventajoso ver trabajar a cada uno siguiendo sus aptitudes, en beneficio de sus propios intereses y para el provecho de la colectividad.

Se trunca el porvenir de muchos jóvenes, a quienes se les proporciona una cultura especial para el ejercicio de una profesión liberal, cuando, en realidad, están llamados, por sus aptitudes, a desempeñar profesiones manuales, y viceversa, muchos que, por sus condiciones intelectuales, pudieran brillar en las profesiones liberales, se ven precisados a ejercer una profesión manual.

En ambos casos se producen gentes descontentas, fermentos peligrosos del orden social actual. La concesión de becas de estudio no acude al mal sino en uno de los dos casos, y ¡cuán arbitrariamente!

(1) Es justo consignar que existe—solamente en Bruselas—una obra privada «Los Consultorios paidotécnicos» que tiene por finalidad el ilustrar a los padres sobre las disposiciones de sus hijos.

Por otra parte la Sociedad belga de Paidotecnia, por iniciativa de su presidente, M. A. Nins, se ocupa del problema de la orientación profesional.



Se podría objetar que aquellos que tienen talento acaban siempre por *abrirse camino*. Es ésta una afirmación que puede halagar el amor propio de los que consiguen alcanzar lo que se proponen; pero sin otro apoyo que el de algunos casos particulares, son, pues, excepciones.

Es preciso añadir aún que el talento no se muestra sino después de tener una cultura apropiada.

Para llegar a hacer un poco menos teórica la «libre elección de las profesiones» —una de las más preciadas conquistas de la Revolución, no incorporada todavía, como tantas otras, al dominio de la realidad—, para evitar, sobre todo, que el niño malgaste en estudios inútiles sus mejores años, se debe anhelar su clasificación normal desde el momento en que ha terminado sus estudios primarios y han podido apreciarse en él disposiciones diferenciadas fundamentales que sirvan para clasificarle.

Esto sería posible previendo en la organización de las escuelas primarias superiores un primer año de estudios consagrado al examen de las disposiciones naturales de los alumnos. De esta manera podrían ser dirigidos éstos en un sentido determinado lógicamente.

*Un año preparatorio con programa común.*—A los doce años es cierto que el niño no manifiesta todavía aptitudes para una profesión determinada; pero muestra ya algunas disposiciones que pueden orientarnos con toda precisión.

Para hacerle adquirir nociones nuevas, puede uno contentarse con demostraciones verbales o recurrir a procedimientos intuitivos. Puede asimilarse fácilmente las ideas abstractas y generales, o es inepto para ello. Tiene o no propensión a la realización práctica e inmediata de los fenómenos que observa. Obtiene, o no, éxito en el estudio teórico o en los trabajos manuales. Su inteligencia es verbal o sensorial. Presenta, o no presenta, disposiciones artísticas. Estas bases son suficientes para clasificarle, si la observación del niño dura lo bastante y es hecha sistemáticamente. La orientación que deba darse a su

actividad futura se precisará, y entonces es llegado el momento de aconsejar a sus padres qué dirección es más conveniente al porvenir del niño.

Hay que tener en cuenta esta observación sistemática del alumno, y establecer un primer año de estudios con programa común, muy amplio, y en el que los métodos empleados no sean exclusivos, y esto para todas las escuelas primarias superiores, cualquiera que sea la tendencia adoptada en el plan de estudios.

Entonces se podría discernir con mayores elementos de juicio acerca del camino que conviene siga el niño.

*Una laguna.*—Es necesario que el niño salga de la escuela con la impresión de que le será posible triunfar en la lucha por la vida, y esta impresión debe estar fundamentada en otra cosa que en los datos escolares. La experiencia muestra que uno no puede remitirse a los programas actuales para acabar la educación del niño en este sentido.

Conocer el medio en que se desenvuelve es cosa de importancia capital en el comienzo como en el curso de la vida.

Durante la segunda infancia, es decir, durante el período escolar tradicional en la escuela primaria, el niño no ha podido formarse conciencia de sí mismo, como unidad de un grupo social, ni del medio en el cual le será preciso vivir y obrar más tarde: su evolución mental incompleta no se lo ha permitido. A su salida de la escuela primaria es cuando comienza el período en el que los intereses sociales empiezan a cautivar su atención, cuando empieza a sospechar la complejidad de la organización de la sociedad, que hasta entonces le ha sido absolutamente extraña. Importa, pues, que la escuela complementaria haga su educación sobre este punto.

Además, hay que hacer notar que los programas, en todas las escuelas primarias superiores existentes, son muy reducidos en este punto. Algunos de ellos omiten, de manera absoluta, cuanto pueda relacionarse con el mundo nuevo en que el alumno ha de vivir en lo futuro; otros parecen cumplir su cometido dándole ligeras no-



ciones de economía industrial o rural. Hay en esto un error. La economía industrial y la economía rural no pueden ser enseñadas con éxito, si no se recurre a los principios fundamentales de la economía social. Estos principios no deben asustar a nadie. Y no deben enseñarse por el método simplemente expositivo, sino tomando como punto de partida los hechos, las realidades sociales, en medio de las cuales se mueve el alumno, para hacerle deducir el principio de observación de las cosas.

*Punto de vista falso.*—La Historia figura en todos los programas de las escuelas primarias superiores. Muchas veces es simplemente el programa de M. Germain, el de los «hechos interesantes» de la historia, que atribuye a algunos hombres o dinastías un decisivo influjo en la producción de los hechos sociales, cuando, en realidad, donde hay que buscar las causas de estos hechos, como las de las transformaciones sociales que se han operado, en el transcurso de los tiempos, es en la influencia de las ideas y de las corrientes económicas. Este género de historia carece en absoluto de valor, tiende más bien a falsear el juicio de los alumnos.

En otros sitios se ha pensado en no enseñar sino la Historia del comercio y de la industria; pero esto es también inadmissible, pues atenerse en esta materia a la enseñanza de los hechos históricos, y singularmente los económicos, es hacerla perder su valor educativo.

Las manifestaciones de la actividad no pueden ser separadas de sus causas; las modificaciones operadas en la industria y en el comercio en el curso de las edades no obedecen a causas especiales, relativas a ellas solas, sino a causas generales. Son, pues, estos fermentos de transformación lo que importa conocer.

El programa de historia para estas escuelas exige ser revisado completamente, y no debe aspirar sino a mostrar a los alumnos las «causas de las transformaciones sociales» para hacer resaltar su valor como instrumento de evolución. Es preciso hacer comprender la sociedad actual mostrando cómo actuaban en el pasado los

fermentos de transformación *que actúan todavía a nuestra vista.*

*Conclusiones.*—Sentaremos, pues, las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> La escuela primaria superior, o cuarto grado, debe continuar la educación general de los niños.

2.<sup>a</sup> Su enseñanza debe inspirarse en las necesidades de la función social futura del alumno.

3.<sup>a</sup> Los métodos empleados en la escuela primaria superior de Saint-Gilles deben ser los preferidos.

4.<sup>a</sup> La enseñanza dada puede presentar una tendencia profesional determinada, por las asignaturas elegidas desde el segundo curso, pero respetando el principio de dar al alumno una cultura integral.

5.<sup>a</sup> En la organización de estas escuelas es preciso establecer un primer curso con programa extenso, a propósito para facilitar la observación del alumno y poder determinar sus aptitudes generales.

No se debe encaminar la actividad del alumno en una dirección determinada, sino cuando reúne las disposiciones necesarias para ello.

6.<sup>a</sup> Los estudios deben comprender la economía social, y es preciso atribuir a esta materia una gran importancia. Importa, y mucho, que el niño al abandonar la escuela esté suficientemente preparado para comprender el medio en que habrá de vivir y luchar por la existencia.

---

#### EL CONGRESO DE LA HAYA Y LA ENSEÑANZA PACIFISTA

*por Domingo Barnés,*

Prof. en la Esc. Sup. del Magisterio

---

No ha estado muy propicia la Prensa, y singularmente la francesa, la que más directamente influye en la nuestra, a ocuparse de la significación ni a difundir los resultados del Congreso Pacifista, organizado en La Haya por la Federación Sindical Internacional. La organización de la paz es una labor lenta, que tiene que abrirse paso penosamente a través de la barrera, secularmente consolidada e ince-



santemente fortalecida, que le oponen los prejuicios, las pasiones y los intereses contradictorios. Midiendo y valorando bien las resistencias que es preciso vencer, y no resignándose a permanecer en el terreno ideal y romántico de la clásica utopía pacifista, la Federación Sindical Internacional ha procurado provocar en este Congreso no sólo una profunda coincidencia en la concepción de la paz, sino también un amplio acuerdo de voluntades para imponerla.

Se recordaron en el Congreso, por el Sr. Buisson, unas frases del ilustre Berthelot, que sonaban a profecía. Contestando a una encuesta de un periódico alemán acerca de la posible aproximación entre Francia y Alemania, respondía hace ya veinte años el famoso químico, que la inteligencia de ambos países era, ciertamente, la primera necesidad de la civilización, pero que sólo podría obtenerse el día en que las masas obreras, de acuerdo con los pensadores y los sabios, estuviesen firmemente resueltas en todos los países a imponer la paz a sus Gobiernos.

Y, en el fondo, ése parece haber sido el programa ideal del Congreso de La Haya: concertar la más amplia base de masas obreras; y, en este sentido, como indica Jouhaux, sin renunciar a sus concepciones propias, sindicalistas, cooperadoras, socialistas y pacifistas, se han puesto de acuerdo, sin reservas, para proclamar la necesidad de actuar realmente, es decir, de tomar como base del derecho internacional nuevo, y como medio de acción, los organismos internacionales existentes, por débil que sea su poder y por precaria que aparezca su constitución.

Pero no bastaba con formar el bloque obrero, era preciso incorporar también a los otros obreros, a «los pensadores y a los sabios», que decía Berthelot. De cómo éstos han respondido, lo expresa bien la intervención de Buisson en el Congreso y el eco conmovedor que hubo de encontrar en éste, de tal modo, que su «pacifismo burgués», como desdeñosamente lo calificaron algunos elementos radicales—los representantes rusos, sobre todo—, pare-

ce ser la nota saliente del Congreso, y de la que éste más se ha enorgullecido.

Pocos podían representar mejor a la intelectualidad francesa que el venerable Buisson, hombre de acción la más intensa, puesta al servicio de la más noble y elevada espiritualidad. Con Pécaut, en Fontenay aux-Roses; con Guillaume, el ilustre historiador de la Pedagogía de la Revolución francesa, y su más asiduo colaborador en su «Diccionario»; Steeg, el primer Director del Museo Pedagógico de París; con Marion, el espiritual psicólogo de la pedagogía general y de los problemas de la educación femenina; con Gréard, de tan eficaz influjo desde el Municipio de París, primero, y desde la Sorbona, después, y, por último, con el mismo Compayré, en un plano más modesto, pero con excelentes condiciones de divulgador, Buisson forma el grupo de hombres que más han influido en el espíritu, en las reformas y en las creaciones escolares de la tercera República. Puede afirmarse que es el creador de la escuela primaria de esa época, tan fecunda en ese respecto.

Desde que, en 1871, Julio Simon le nombra inspector primario en París, y, sobre todo, desde que, en 1879, Julio Ferry le llama a la Dirección de la enseñanza primaria en el Ministerio, precisamente en los momentos en que la República, victoriosa, por el fracaso del mariscal MacMahon, de las resistencias de los monárquicos, estaba dispuesta a abordar las reformas fundamentales, Buisson se consagra a la de la enseñanza con ese inagotable y fervoroso entusiasmo que todavía ha promovido tan resonante eco en el Congreso de La Haya.

En sus largos años de permanencia en la Dirección general, Buisson procuró llevar a la enseñanza primaria el espíritu del cristianismo liberal, que en Suiza tuvo su más característica expresión, un cristianismo práctico, libertado de los dogmas y de las fórmulas, que renuncia a imponer un credo metafísico y sólo aspira a realizar la unión voluntaria de las almas que comulgan en un mismo ideal y que se consagran igualmente al bien público. Con



este espíritu organizó Buisson en Francia la instrucción moral y cívica proporcionada por el maestro laico en la escuela neutra.

Y, en el fondo, este mismo espíritu es el que ha llevado Buisson al Congreso de La Haya y el que inspira su «pacifismo burgués».

«Este Congreso—indicaba el Sr. Buisson en su discurso—es un gran hecho histórico. Es el punto de partida de una situación nueva: la Federación Sindical Internacional se dirige a todos los que quieren la paz y les abre los brazos en un pie de igualdad fraternal. Yo represento una de esas Asociaciones que no son obreras—la Liga francesa para la defensa de los derechos del hombre—pero que saben todo lo que de los obreros puede esperarse. En su nombre quiero responder a vuestra pregunta. Preguntáis si estamos dispuestos a asociarnos, no con palabras, sino con actos, y actos decisivos y aun peligrosos a vuestra acción, y os respondo que «sí», y no un «sí, pero», ni un «sí con tal que», «sino un sí rotundo».

Ahora bien; Buisson no quiere la paz como una meta en la que se relajen los resortes y la tonicidad moral de los hombres; no es una paz blanda y femenina la que desea, sino la paz como instrumento para elevarse sobre el plano primitivo de las pasiones más brutales y más bajas, del predominio de la fuerza sobre el derecho, del atropello del débil por el fuerte. Quiere la paz para el triunfo de la justicia, para que una humanidad mejor y más depurada instaure un régimen nuevo, expresión de los derechos del hombre y de los derechos de los pueblos.

Veamos ahora las «conclusiones» referentes a educación presentadas por el señor Buisson al Congreso y aprobadas unánimemente por éste.

El Congreso declara que, en el estado actual de la evolución de la Humanidad, no puede ya ser tolerada la fuerza como un sistema de arreglo en las diferencias internacionales. Debe ser enseñada como una adquisición definitiva de la conciencia humana la obligación de recurrir a la vía jurídica. Y este principio debe inspirar to-

das las fuerzas de la educación de los niños, de los adolescentes y de los adeptos.

1.º A este efecto, el primer influjo que hay que poner en obra es el de la mujer, porque pueden, sea en la educación familiar, sea por medio de la acción social, contribuir poderosamente a la formación de una nueva mentalidad y a la reforma de la sociedad en un sentido pacifista y socialista. Para ello, es de desear que la clase obrera aliente con todas sus fuerzas la organización sindicalista, política y cooperativa de las mujeres.

2.º El Congreso invita a todos los obreros a despertar en su familia un espíritu pacifista y a establecer, al lado de la enseñanza pública, una enseñanza de sus hijos conforme a su ideal, y a sostener como factor importante de la paz el movimiento de la juventud obrera.

3.º Es indispensable:

a) Que la enseñanza pública y la formación del personal llamado a proporcionar esta enseñanza se inspiren en los antedichos principios.

b) Que la enseñanza de la historia sea reformada, para que se conceda un mayor lugar a la historia de la civilización, insistiendo sobre el desarrollo económico y social de la Humanidad.

c) Que se ponga término a la glorificación de las conquistas y de los conquistadores, y que se enseñe a la juventud a honrar el trabajo bajo todas sus formas.

d) Que se penetre a las nuevas generaciones de la convicción de que las naciones pueden y deben establecer entre todas el régimen impuesto por cada una de ellas a sus millones de ciudadanos.

e) Que se proclame la prohibición de hacerse justicia a sí mismo por la fuerza de las armas.

f) Que se establezca la igualdad de los niños en cuanto al derecho de instrucción, comprendiendo en ella la instrucción profesional.

g) Que se organice el control de manuales, libros, bibliotecas escolares y de todo el material de enseñanza, de modo que se elimine todo aquello que tienda a despertar o cultivar el *chauvinisme*.



4.º El Congreso recomienda a los padres y a las madres de familia y a los educadores de todo orden que se penetren lo bastante profundamente de estos principios, para realizar en la menor cantidad de tiempo posible el ideal de una nueva educación de la Humanidad.

### LA VOCACIÓN A LA ENSEÑANZA (1)

por D. José de Bustos y Miguel,

Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Es la vocación a la enseñanza una cualidad humana que puede definirse: tendencia del espíritu a comunicar las verdades que posee, haciéndolo de modo espontáneo, placentero y altruista. Es compleja, interviniendo en ella estas tres facultades del alma: la sensibilidad, por el placer que el dejarse llevar de la vocación proporciona, la inteligencia, suministrando los materiales *substratum* de la vocación, y la voluntad, que apetece y busca el bien, consistente aquí en el provecho del prójimo. Naturalidad en su origen, agrado en su realización, ausencia de egoísmo en su fin: he aquí sus caracteres; el último sobre los otros la distingue. El que enseña sin gusto, quien tiene las energías espirituales empleadas en otra obra especulativa o práctica, quien difunde la cultura por el estímulo de paga, medro personal, ambición, aunque sea de fama o gloria, ése no está llamado a la enseñanza. Salgamos al encuentro de una observación. Notemos que una cosa es tener vocación a enseñar y otra profesar la enseñanza; la primera es desinteresada, como modo de ser del espíritu, como labor que le es necesaria, como pábulo de su vida; la segunda admite y más, como es obvio, debe ser recompensada por quien recibe el beneficio, y espléndidamente, si se atiende al tiempo y al trabajo gastados en procurar los conocimientos y en transmitirlos, haciendo de este ministerio la ocupación principal de una vida. En la coincidencia de una y otra, la de tener vo-

(1) Extractos del discurso de apertura de este curso en la Universidad de Salamanca.

cación a enseñar y la de ejercer el profesorado, está el secreto de organizar un buen cuerpo docente...

.....  
Plantéase aquí un grave problema al pensador. El de averiguar si la orientación de las potencias anímicas hacia un fin determinado es debida a causas que residen en el sujeto en quien aquéllas encarnan, o es efecto del poder del centro de atracción; si los agentes directores son no más que la cuantía y clase de las facultades dirigidas, o consisten en la magnitud y virtualidad del punto director; en otros términos, si aquella disposición es intrínseca al espíritu humano o es extrínseca y asienta en el polo hacia donde apuntan las actividades...

La vocación a la enseñanza ¿es cosa propia de la inteligencia, sensibilidad y voluntad del hombre que la tiene, o es producida por algo que existe fuera de él, v. gr., en la sociedad en que vive, en el ambiente en que se mueve, en las circunstancias de lugar y tiempo que le rodean, obligándole a caminar en determinada dirección?

Claro es que podría aquél eludirse considerando, desde luego, el llamamiento al magisterio como un don del cielo, a semejanza de la gracia. «El que ha recibido el don de enseñar, aplíquese a enseñar», dice San Pablo en una de sus cartas dirigida a los romanos; pero aun admitiendo aquél como un regalo divino, queda para pensar cómo se adquiere, esto es, por qué medios y en qué casos se nos concede esa donación, ya que no debe ser a título completamente gratuito. El filósofo debe enfocar la cuestión desde otro punto de vista que lo hace el apóstol, y yo, aunque no posea de filósofo más que el deseo de saber, tengo que señalar algunas, por lo menos, de las muchas cuestiones que surgen en el estudio de este asunto; por ejemplo, si la tendencia a enseñar es innata o adquirida y en qué circunstancias crece o mengua y se desarrolla o cesa. Con todo, la gran interrogación referente a este punto es si la disposición referida pertenece al sujeto por completo o es causada, en parte al menos, por un poder exterior; bien próximo al dirigido, y de la misma índole y ca-



tegoría cuantitativa que las fuerzas psíquicas humanas, o bien residente en sitio lejano, en el infinito, queriendo decir con esto que es muy distinto al hombre, e inabordable para éste por su distancia o muy superior poder. Esta fuerza que obra así sobre las inteligencias, que labora por la propagación de la verdad, Ley de la historia, Causa final, Verdad absoluta, dominaría a los entendimientos y a la facultad de decidir de los individuos y de las muchedumbres bajo normas a que debieran éstas y aquéllos atenerse, y hasta con sanción para los que las conculquen: sanción consistente quizá, para el sujeto, en desviarse del camino que va a su perfección, y para las sociedades, en detenerse en su marcha progresiva hacia el estado de prosperidad moral y material y hasta de dominio sobre las otras naciones.

Hay en el hecho de la vocación en general y, por consiguiente, de la vocación al magisterio, fuerzas anímicas dirigidas y causas directoras sedentes en el sujeto racional o fuera de él, y de éstas, unas muy próximas, y otras, lejanas. Procede ahora examinar cuáles sean.

Lo primero, para tener vocación docente, es poseer una inteligencia apta para adquirir la verdad que ha de enseñarse y una voluntad firme dirigida a este fin. El saber exponer los conocimientos que se tengan, aun contando con las condiciones del alumno, haciendo que se le dé la enseñanza según lo indiquen su capacidad y el estado de la ciencia, al modo que en un plan bromatológico lo hacen la digestibilidad de los alimentos y la potencia del estómago, de suerte que no le empachen, sino que los pueda digerir y asimilárselos más tarde el alimentado o el alumno, que es lo mismo, constituirá un buen pedagogo; pero precísase, ante todo, para ser considerado como maestro verdadero que sienta inclinación a difundir el saber; que se consuma en la llama de la comunicación espiritual; que tenga gusto en despertar inteligencias dormidas y de inculcar en ellas las ideas que él pudo adquirir con más o menos trabajo. Para la función docente es necesaria-

rio, sobre todo, estar llamado a ella. Quien sintió la vocación, a poco que sepa, enseñará, aunque sean escasos y agrios los frutos obtenidos al carecer de las otras condiciones...

.....

Refiérese por muchos la educación tan sólo a las propiedades morales del individuo, y aunque la sana pedagogía rechaza ya este concepto de la función educadora, porque únicamente siendo integral contribuye a formar verdaderamente al hombre, hay una razón más para apartarnos de este modo de pensar, y es que la actuación moral, lo ético del sujeto, es resultado en gran parte, si no en todo, de su desarrollo intelectual. No niego que hay espíritus buenos, ignorantes de las verdades científicas más vulgares; que desdeñan lo que a los sabios preocupa y desean lo que a los otros les es indiferente; que se apasionan por motivos insignificantes, para los que se hallan en un plano de cultura superior; que se asoman al mundo sólo por la ventana del concepto moral; pero aparte de estos sujetos, y de ellos habría que hablar mucho, pues quizás tienen sus fuerzas espirituales orientadas a fines más altos y nobles, fuera de esos, digo, y de los que han caído en el abismo de la imbecilidad, de los amoraes por completo y de los ofuscados por la pasión, es decir, de todos aquellos en quienes está en déficit lo racional y en auge lo instintivo, en los demás hace mella de seguro en su corazón la idea que llega a su cerebro, y sus actos morales son influidos por la ciencia de su razonar. «La verdad os hará libres», ha dicho San Juan. La verdad os hará buenos, podríamos añadir nosotros...

El espíritu tiene sus aptitudes, sus gustos y sus pasiones propias, que obligan al sujeto a dirigir su actividad hacia una clase de trabajo, como el arte, la industria, las ciencias, el comercio, los viajes, etc. Verdad es, asimismo, que estas cualidades, cuyo conjunto constituyen la vocación, aparecen a veces ya desde la más tierna edad, crecen en la época de la vida en que toma dirección el ser, se desarrollan con el ejercicio y, fenómeno biológico raro, no



disminuyen en la edad proveyta, en que parece imponerse el egoísmo por instinto de lapropia conservación. Pero la vocación, si es algo individual con que se nace en ocasiones, también influyen sobre ella otras muchas y muy variadas causas. Modificanla, desde luego, si es que no la crean, la estimulan o la apagan infinidad de circunstancias, que en un estudio detenido podrían ser una a una analizadas, pero que yo, por el deber que tengo de ser breve, he de hacerlo de un modo conciso e incompleto. Para seguir un método, las dividiré en dos grupos: las propias del individuo y las que le son extrañas. Del conocimiento del valor y del efecto de unas y otras, se deducirá la eficacia de la actuación del educador, bien sea el padre, el maestro, el estudio, la ocupación, etc., todo lo que de algún modo obra e interviene en la formación del ser inteligente y moral que llamamos hombre.

Entrando en materia, según el orden indicado, la primera pregunta que aparece es la de si se hereda la predisposición de la inteligencia y del deseo en el sentido que estamos considerando. Tocamos aquí uno de los problemas biológicos más difíciles. Yo no tomo de él más parte que la pertinente a mi objeto. Nótese que no consiste para nosotros en si trasciende a los hijos la magnitud del entendimiento y la clase de sus variadas manifestaciones, ni la bondad o malicia de los padres, sino la tendencia a un fin único de las actividades anímicas, la inclinación a un género de vida, la afición a una especie de ocupaciones, el deseo expreso de cultivar ciertos estudios preferentemente, y con ventaja sobre los demás, y la de experimentar placer en transmitirlos. Si los primogénitos en el Egipto antiguo estaban obligados a seguir el oficio de sus generadores, se fundaría este precepto en creer cierta aquella transmisibilidad. Preguntémonos; pues: ¿La vocación a la enseñanza se hereda? ¿Los hijos de los profesores por inclinación, la tienen también? Me atrevo a contestar que no, al menos en la mayoría de los casos. La observación de lo que sucede (y es la única prueba que en

cuestiones de esta índole cabe admitir) lo demuestra. Es más, como diré en seguida, no suele nacer el niño con vocación determinada, ni aparecer ésta siquiera en los primeros años de la vida. Hay familias, es cierto, en quienes parece haberse vinculado el talento artístico, la capacidad para el razonamiento matemático, el gusto literario, el espíritu de observación, el ojo clínico o, al menos, la afición al estudio de cierto género de asuntos...; pero esto es lo menos frecuente. Ilustres maestros son hijos de individuos de muy extraña profesión. Los que ejercen con justa fama la Medicina, una de las carreras que necesitan más definida orientación de aptitudes y que por ello imprime más carácter a los que la siguen, de ordinario no proceden de otros médicos, ni suelen sucederse con ventaja por sus descendientes.

No hay, casi nunca, predisposición innata a cierta dirección de la inteligencia y del empleo de las fuerzas del alma. La vocación, si llega a tenerla un sujeto, suele aparecer, por el contrario, en el trascurso de la juventud; esto es lo que pasa, al menos, entre las medianías y las inferioridades intelectuales. Las vocaciones verdaderas, se ha dicho con razón, y con más debiera decirse las innatas, no existen más que para las naturalezas escogidas en circunstancias excepcionales de herencia o de medio en que se hallan. Algunas grandes figuras científicas, literarias o artísticas, de guerreros, de tiranos y ciertas almas altamente piadosas, pertenecen a familias en que los padres se distinguieron en un género de manifestaciones, el mismo o cercano al que hizo escribir el nombre de los hijos en las páginas de la historia. Goethe, Pascal, Mozart, Bonnet, Mme. Staël, etc., nacieron de padres extraordinarios; pero, observo yo, que también se criaron y vivieron a su lado. Fuera de estos casos, en nuestro terreno, lo corriente es que la inclinación a transmitir ideas sea adquirida en el conjunto de impresiones sensoriales que se reciban, de ideas que llegan a la mente del niño, de conceptos que en su cerebro se eslabonan, de verdades que se asocian, de



aficiones que aparecen, de corrientes de simpatía que se crean al contacto con seres superiores, de estados de conciencia que van formándose, de razonamientos que se complican o acaso de decisiones que simulan nacer espontáneas en la ocasión oportuna y que orientan al sujeto hacia causas elevadas, justas y nobles, o, por el contrario, le hacen declinar hacia miras ilegítimas, pequeñas y perjudiciales.

Muy rara vez, asimismo, se manifiesta la vocación en la infancia. En general, los niños crecen y llegan a la edad de las ilusiones y de emprender carrera o de comenzar un oficio, sin vocación conocida. Tienen la capacidad necesaria, pero no han sufrido la influencia del agente polarizador; están sus facultades aún en disponibilidad. A medida que se van desarrollando las fuerzas anímicas, pueden ir siendo ordenadas a un fin por los encargados de ello, padres o maestros, o lo son por un agente extraño, a veces no ostensible, que hace impresión en las tiernas criaturas y anulará el efecto de los que parecen más influyentes en él. Un amigo, un libro, un acontecimiento, son los motivos reales de muchas decisiones que parecen nacidas espontáneamente. Aquí es el lugar de hablar de las falsas vocaciones que jóvenes de uno y otro sexo suelen presentar de un modo repentino, al alborar de la adolescencia, atendibles y seguras unas, bastardas y fugaces otras, falsas todas, en cuanto simulan haber nacido en el sujeto, cuando son efecto no más que de extrañas y, a veces, no legítimas ingerencias...

No influyen en la vocación la calidad y cuantía de los materiales que suministran pábulo a nuestras funciones orgánicas. La afición a un género de los trabajos propios de la inteligencia puede sobrevenir lo mismo en el sujeto bien alimentado que en el que no lo está; en las zonas geográficas, donde hace un sol abrasador, que en las glaciales; en las secas que en las lluviosas, y la desproporción que en este y en otros órdenes de cosas se notan entre los distintos países, más que del carácter climatológico, es cuestión de condiciones de

la raza, de necesidades de las familias o de costumbres nacionales...

No creemos tampoco que influyan la textura orgánica que da lugar a los temperamentos fisiológicos o el predominio de un órgano, aunque éste sea el cerebro, sobre los demás, y menos el de alguna glándula de secreción interna a las que tanto papel se concede hoy en ciertas características humanas, como la movilidad emotiva de unos sujetos o la apatía y la resistencia a pensar de otros, y hasta la dureza y energía del carácter varonil o la dulzura y afectuosidad de la mujer.

Nada de lo somático obra tampoco sobre la vocación. Ni el volumen y superficie del encéfalo, ni el número y hondura de sus anfractuosidades, ni el mayor desarrollo de algunas de sus partes, ni el más intenso riego sanguíneo de la sustancia gris, ni el tamaño y composición química, según lo que se sabe, de las células en que alguien quiere encontrar la razón de ser del talento. El estudio serio del cerebro de algunos grandes hombres y medianías intelectuales que se viene haciendo en Norte América y en Europa, desde que Rudolf Wagner le inició con el del célebre matemático Gaus, prueba que no hay relación alguna entre uno y otro término. Y aunque se llegase a establecer, como hay quien lo espera, un paralelismo entre los talentos especiales, monofásicos que podemos llamar, y el desarrollo insólito de algunos centros de la masa encefálica, o a descubrir en el órgano de la inteligencia numerosas y singulares anastomosis de los cilindros ejes de las neuronas, por ejemplo, lo que daría razón, según ciertas teorías, de la mayor memoria asociativa o de una potente fantasía creadora, no explicaría ello la vocación que decidiese del empleo de las energías allí yacentes en un género concreto de trabajos; más que admitiendo que el entendimiento se rige en su funcionar, como los agentes naturales, según su intensidad en el campo orgánico, o, como dicen los físicos, cuando se refieren al fluido eléctrico, proporcionalmente a su densidad en la superficie, y siguiendo en sus trayectorias unas y otras fuerzas



la ley universal que las obliga a ir, lo mismo cuando se hace la transformación *in actu* de la energía potencial, que cuando trascienden fuera del sistema, por el camino de la menor resistencia para el rendimiento de una determinada cantidad de trabajo. Pero no hay eso siquiera. De muestra mi aserto lo que acontece con los talentos parciales prematuros, con los niños prodigios, que no son raros en el arte de la música y en el cálculo numérico. Los que ofrecen esta particularidad, muchas veces tan limitada y monoideica, que en los demás suelen ser unos pigres, no la conservan de ordinario muchos años, y si la conservan, no suele ser la base de una ocupación firme y placentera. La vocación no tiene en ellos por fin la rama del saber en que tales sujetos descuellan, y tal particularidad da escaso fruto si no se la cultiva después debidamente, y es porque el mérito de la labor del espíritu se muestra proporcional, más que al éxito conseguido, a la intensidad y perseverancia del trabajo empleado en ella.

En el segundo grupo de causas que influyen en el desarrollo de una vocación, pueden citarse muchas y de muy distinta índole, ya que nada hay de lo que rodea al ser humano que deje de producir en él algún efecto. Es la vida, o se manifiesta, al menos, por cambio de materia y energía entre el organismo y el medio, y si bien esto debe entenderse de un modo principal en lo referente a la vida orgánica, y haciéndose esto bajo un plan determinado, de suerte que resulte, por ejemplo, especial la composición química de los sólidos y humores o la acción de las fuerzas que se originan o, por decirlo más exactamente, se transforman en el continuo funcionar de los órganos y aparatos, como subordinado a una causa directriz que fija lo específico en el género y particulariza al individuo, haciéndole persona, puede, digo, aplicarse aquella aseveración también, y esto se admite hoy por todos los pensadores, al campo de la vida en que intervienen las facultades más singularmente humanas. Y nos enseña la Filoso-

fía que, para que un agente influya en la aparición y desarrollo de alguna actividad, ha de ser de la misma especie de ésta, así: voluntad para la voluntad, inteligencia para la inteligencia, gusto artístico para las obras de arte, etc.; que para que sea eficaz la actuación orientadora, ha de ser en algún modo superior, y, en fin, que para que se realice el hecho, ha de estar el sujeto influido en la esfera de acción de los inductores...

.....

Ellos son varios y distintos: la familia, las amistades, los maestros en la niñez, los profesores más tarde, las inteligencias privilegiadas, los caracteres superiores, los hechos históricos, la sociedad en que se vive, el medio que a uno le rodea, etc. La influencia de todos ellos en la edad apropiada, teniendo en cuenta las circunstancias personales del joven propicio a ser dirigido, llevada de una manera metódica, racional y ordenada a un fin asequible, justo y útil, constituye la educación, y ya se ve de cuántos factores resulta, cuántos términos la integran...

He dicho que para que se desarrolle la vocación es necesario que haya capacidad intelectual suficiente. Los que de ésta carecen no pueden tener aquella. No basta el aprendizaje de una técnica para producirla. Se podrá, claro está, llegar a dominar un arte, o ser entendido en una ciencia, tener acierto clínico, ser un abogado distinguido, etc., pero sin aquella inclinación; aparte de lo penoso que ha de resultar adquirir los conocimientos necesarios para el debido ejercicio, faltará siempre el anhelo con que se coge el premio de la labor de que se es más capaz, el goce personal de emplearse en obra para la cual se está adaptado, el gusto que al espíritu debe causarle tener satisfecha la apetencia y colmado el deseo. Parece que la vocación crea unas necesidades, apaga o disminuye otras, cambia las aficiones, modifica nuestro modo de sentir y de querer. Sin ella, la profesión del Magisterio, especialmente, degenerará en un oficio rutinario, sin el recreamiento de contemplar su obra...



La vocación no suele atender al provecho material del poseído, antes, muchas veces le es opuesta. Parece que el sujeto va empujado por una fuerza sin relación con la utilidad hacia un ideal superior al que significa tener resuelto el problema de vivir; podrá servirle de estímulo a la emulación en el orden científico, no en la lucha por la vida, tal como suele ésta entenderse. Quien se dirija a un género de la actividad intelectual o colabore en obra científica o artística con la intención de lucro, aun poniendo en ella toda su voluntad, movida por tal resorte, está en un error. Carece de vocación, aunque otra cosa crea, como no la tiene tampoco, y se equivoca o engaña si otra cosa dice, el que emplea la consideración social o se vale de lo que el título de profesor significa ante el público, para aumentar el rendimiento del ejercicio profesional en su provecho.

No impide que nazca la vocación, la escasez y aun la carencia de los instrumentos del trabajo en el campo a que aquélla se refiere; y así puede aparecer la de pintor, por ejemplo, en los que no tienen a su vista obras de arte, sino las que la naturaleza les ofrece, y la de pensador, en los que carecen de libros, si tienen contextura de filósofos, y sale un buen químico de un mal laboratorio, o se puede llegar a ser un Gay-Lussac en física, sin gabinetes, ni aparatos. Antes bien, parece que las dificultades y obstáculos que se presentan a los llamados verdaderamente a contribuir a una obra científica, artística o literaria, afirman la decisión, templan el carácter y despiertan la imaginativa, obligándoles a seguir nuevos caminos en los descubrimientos, a crear procedimientos más expeditos y a inventar los útiles necesarios menos costosos. Reflexiónese, para comprender esto, que el trabajo, aun en malas condiciones realizado, nunca es perdido, y que la perseverancia en él cosechará seguramente frutos. Los grandes descubrimientos científicos no se hicieron siempre, sino al contrario, en bien abastecidos laboratorios. Lo que hay sobre esto es que, proporcionándoles medios suficientes y aun abundantes, aparecen inteligencias

mediocres y talentos pequeños, como otros hombres, porque pudieron con aquellos instrumentos, con voluntad manejados, y a poco que la suerte, que no es avara para el trabajador, les favorezca, hacer obras que les hagan figurar al lado de los superhombres, ya como sus colaboradores y secuaces, ya aprovechando la idea genial que el otro no pudo realizar, por exigir una labor de paciencia, de tiempo y de dinero. Por esto siempre se considerará necesario para el progreso, que se proporcione al obrero intelectual los medios de que ha menester para su empresa, ya que no debe esperarse todo de las intuiciones geniales, que son raras como los acontecimientos ingentes, y porque se facilita la obra y se agranda y perfecciona el resultado y, desde luego, porque a las medianías se les pone en condiciones de que sea fecunda la constancia...

.....

Una causa hasta nimia, un motivo a veces trivial, una circunstancia de la vida no importante al parecer ponen de manifiesto en ocasiones una vocación que hasta entonces permanecía latente. Existía la fuerza, faltaba orientarla. Curioso sería, si no muy útil, leer en la biografía de los sabios cómo en algunos se reveló la inclinación, y tentado estoy a referir algunos casos de aparecer encubiertas capacidades, saltando de repente, como del pedernal la chispa al golpe del acero, y de cómo se desviaron otros de la carrera ya emprendida, cuando una causa, generalmente un hombre superior, actúa sobre ellos y les dice con justo imperio, como Jesús al publicano: «deja esa ocupación, y sígueme»...

Los entendimientos superiores son, con frecuencia, causa de decisión de los jóvenes que con ellos andan en trato y relaciones. Atributo del genio, poder del talento el de atraer, modificar y dirigir, no necesita estar a un gran desnivel de conocimientos, para despertar en otros una cualidad que yace como dormida en los estratos de la personalidad y sacarla a luz. Esta actuación es la deseable en el maestro, es la condición básica del educador...

.....



Nótese que para resultar un buen educador no se precisa tener excepcionales facultades intelectuales, ya que produce efecto en el discípulo no sólo los profundos conocimientos técnicos del maestro, la brillante imaginativa que admira, la extensa memoria que asusta o el sólido razonar que confunde, sino todo lo que en el profesor hay y es susceptible de ser comunicado al que viene ansioso de aprender; así el comportamiento en la vida social y el concepto que se ha creado y practica de lo que debe ser quien moldea y prepara almas jóvenes influye también en ellas, y si es grande fuerza directriz la de la ciencia, lo es tanto o más la del vivir austero y justo, llegándose al máximo de la acción educadora, si una y otra están reunidas en el mismo sujeto. De Sócrates—el santo pagano—se dice que enseñaba más con el ejemplo que con los argumentos y con las razones que daba; su mejor pedagogía fué su comportamiento; enseñó hasta en el modo como se condujo en su muerte, término digno de tal sabio y de tal vida...

.....

Si grande es el efecto de la acción individual, aun la de las capacidades vulgares, considérese el que resultará cuando haya varios sujetos que trabajen a la par y de acuerdo en un centro donde sus convicciones, sus deseos o sus intereses los reunieron. Con su recíproca influencia y unidad de dirección no se suman, que se multiplican las fuerzas de que disponen; crecen y se desarrollan las energías al contacto mutuo y hácese prodigios con la coincidencia del pensar y del sentir. Donde así pase, nuevas luces iluminarán los horizontes, se encenderán faros que señalen puntos de feliz arribada, se abrirán caminos ignorados; pero lo que vale más: atraerán a su labor inteligencias que antes quedaban inactivas, estimularán a los apáticos, calentarán a los tibios, afirmarán y sostendrán a los de débil voluntad. Los centros donde esto se realice son las verdaderas escuelas de comunidad, si no en el pensar de los que las constituyen, sí en el sentir unánime y en el adunarse en el trabajo; de convenirse en los métodos y

procedimientos, de señalar los campos que a cada uno competen, de unión espiritual, de igualdad de afectos y de anhelos; sin otras luchas que las nobles y útiles de la inteligencia, ni más fracciones que las naturales al objeto del estudio, ni más personalidades que las que despunten por su saber, ni más interés que el de la ciencia. Así podrían ser todos los establecimientos oficiales, y así serían, si discípulos y profesores vivieran allí única e intensamente la vida del deber.

En todas las instituciones de este carácter, llámense escuelas, seminarios, colegios, institutos o universidades, debiera atenderse a afirmar la vocación del alumno, si la tiene ya manifiesta y encaminada rectamente, o a desarrollarla, si aun no se manifestó, y esto sin limitación por la edad del escolar ni por el grado de enseñanza, porque si en unos jóvenes aparece pronto aquélla, en otros lo hace tarde, y a veces queda para siempre como dormida en las profundidades de la conciencia, en la subconsciencia, que diría un psicólogo freudista, esperando que haya una fuerza que la revele en un rápido *veni foras* eficaz, o bien que la descubra y afiance por una acción lenta y continua. Las determinaciones del alma, como las fuentes de agua, aparecen en ocasiones a los pocos y bien dirigidos golpes del azadón; pero a veces no lo hacen sino ahondando el hoyo con la constancia, hasta encontrar la vena de la linfa escondida muy abajo, poniendo entusiasmo y tiempo suficiente en la labor.

Tres clases de establecimientos hay que tienen como objeto primordial la preparación para el magisterio: las Escuelas Normales, la Facultad de Letras y la de Ciencias. A ellas se refiere, en especial, lo dicho anteriormente. Sus profesores deberían estar encargados de analizar las aptitudes juveniles, de ponderar capacidades, de discernir vocaciones. Ello sería muy útil para formar un buen cuerpo docente y hasta para cumplir mejor los demás fines universitarios. ¿Quién duda que al individuo y a la sociedad fuera ventajoso que en la decisión para elegir carrera, aun no siendo una de las cinco facultades ma-



yores, se atuviese el interesado al parecer y dictamen de personas peritas, más que en dejarlos a la propia iniciativa del menor o al juicio de sus padres, la mayor parte las veces ignaros de lo que tal acto es y significa?...

.....

Y para concluir las causas factores de la vocación, trataré del medio ambiente en que se desenvuelve la actividad del joven que no fijó aún aquélla o la del adulto en quien se desvía después de señalada. Es el medio ese conjunto de influencias exteriores al individuo de diversos órdenes, no encarnadas en una ni en varias personas, sino en todas las que con el influido tengan alguna relación. Son de naturaleza variada: económicas, morales, intelectuales; de procedencia distinta: de raza, de pueblo, de localidad; de intensidad muy diferente, sin que sea posible fijar su respectiva proporción; de acción próxima o remota, sin que conozcamos la ley de su obrar; resultante de muchas fuerzas, como el clima lo es de muchos elementos físicos; concurso de causas relacionadas con los caracteres personales dominantes en un país y con la educación social, que da facilidades para cierto género de trabajos y pone trabas y dificulta a los demás. Manifestación de algo común, de la vida colectiva, de esa atmósfera que se forma con el respirar de todos; de esa energía universal que nos envuelve y nos atrae y nos arrastra y nos absorbe; de ese alma de las muchedumbres que sobre las individuales actúa, a quienes subyuga, generalmente, por quienes otras veces es vencida después de lucha porfiada; de ese *quid ignotum* que proviene de herencia, de atávicos prejuicios y de verdades adquiridas con anterioridad: modo de ser a quien cambia la civilización, y la instrucción puede dirigir en sentido humanitario. Enseñanza primaria que alcance a todos, cultura superior que afecte a muchos, abundancia de talentos, bienestar social contribuyen sin duda a que favorezca y prospere en él la vocación al magisterio. Acaso el ambiente no es más que la respuesta de los dirigidos a las incitaciones de los directores, la ima-

gen de los de arriba vista en el espejo de los que viven en un plano inferior del espíritu; reacción de la sociedad ante la gestión torpe o acertada de los que gobiernan, y si esto fuese así, ¡cuánta responsabilidad cae sobre quien, colocado en el alto puesto donde la Naturaleza o sus mañosas habilidades le colocaron, no cumple con el deber que el destino puso en sus manos!

Ya he dicho, y es bueno repetirlo, que aun cuando marca el ambiente un estado social, hijo del pretérito y padre del futuro, puede y debe ser modificado en sentido conveniente por las personas que de ello son capaces, por tener fuerza viva bastante en sus obras, si se me permite la frase. Los hombres cumbres, aunque se deban en gran parte al medio, también en gran proporción pueden reaccionar sobre él infundiéndole nuevos elementos de vida, señalándole otros derroteros; en tal sentido, son espontáneos, automáticos, mejor dicho, en su actuar; en esto consiste su superioridad, precisamente...

Cuando el joven manifestó ya su vocación a la enseñanza, debe proporcionársele medios para evitar que la pierda y conseguir, por el contrario, que crezca y arraigue más firmemente. O en otras palabras: debe atenderse a los que caminan hacia el profesorado, desde que salen de las aulas y mientras dure el tiempo necesario para prepararse debidamente al desempeño de la cátedra, de modo que se vean libres de acudir a las necesidades perentorias de la vida, proveyendo a ello quien deba hacerlo, de suerte que ciertos apremios no les desvíen de la senda emprendida, empujándolos a campo donde, por faltarles aquella condición del éxito, fracasen quizás, o se vean atraídos, por el señuelo de la ganancia más fácil y mayor, a otro género de empresas, con el perjuicio consiguiente de la sociedad. Hay que favorecer la vocación a la enseñanza, si queremos que nuestras Universidades no decaigan y se despueblen, marchando las capacidades por cauces que ofrecen más claro porvenir a la juventud estudiosa, y para ello, véase el modo de asegurarla una posición, aunque modesta, que la permita seguir su



inclinación, aumentar su caudal científico, entrenarse en la práctica de la docencia y respirar el ambiente que debe mañana contribuir a formar. Este período preparatorio, hecho al lado de los maestros consagrados ya, sería también un período de prueba de aficiones y aptitudes, en tal medida hecha, que no resultara imposible por lo exigente, ni vano y sin mérito por lo fácil, salir de él. Ministerio es el de la enseñanza, que exige del que ha de cumplirlo bien, sacrificio de otras aspiraciones, desapego de riquezas materiales, dejación de todo lo que no sea vivir por y para ella. En el altar del profesorado tiene que inmolarse todas las cualidades que no sean grandes, buenas y legítimas. Es semejante al sacerdocio, aunque en otro orden, y fuera de la gracia que en éste interviene e imprime carácter a quien es llamado a él. Lo que más exige es altruísmo. Si educar, se ha dicho, es obtener todo el producto posible de la capacidad que el individuo tiene para su provecho y para el ajeno, educar para maestro es hacerlo sólo para beneficio de los demás. Lógico, indudable y necesario es, por tanto, que la sociedad favorecida provea a las necesidades presentes y futuras de quien le dedica sus mejores y más intensas energías. El abandonar al estudiante, el no remunerar debidamente al profesor, el negar los instrumentos de trabajo precisos, van contra el fomento de la vocación magisterial, ya que quien de joven conoce camaradas que son más atendidos, carreras más asequibles y brillantes, campos más fecundos en ganancias materiales y más fáciles de llegar a ellos, necesitará una fuerza moral, una firmeza de carácter para seguir la natural, casi instintiva vocación, que no a todos hay derecho a pedir.

.....

## PARA LA HISTORIA DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

La enseñanza  
en la Novísima Recopilación. (1)

**Libro 8.º Título 1.º.—De las escuelas y maestros de Primeras letras y de educacion de niñas.—LEY I.—Prerogativas y exenciones de los maestros de Primeras letras, y requisitos para su exámen y aprobacion.**—He venido en condescender a la instancia de los Hermanos mayores de la Congregacion de San Casiano, examinadores y demas individuos del Arte de Primeras letras, arreglado a los capítulos siguientes:

1. Que los que fueren aprobados para maestros de Primeras letras por los examinadores de la mi Corte para dentro ó fuera de ella, precedidos los requisitos prevenidos por ordenanzas y órdenes del mi Consejo, gocen de las preeminencias, prerogativas y exenciones que previenen las leyes de estos mis Reynos, y que estan concedidas y comunicadas á los que exercen Artes liberales, con tal que se ciñan en el goce de estos privilegios a los que corresponden al suyo conforme á Derecho, y á lo establecido por las mismas ordenanzas y acuerdos de la Hermandad de San Casiano, aprobados por el mi Consejo; lo que solo se observe y entienda con los que hubieren obtenido título expedido por él para el exercicio de tal maestro, así en la Corte como en qualesquier ciudades, villas y lugares de estos mis Reynos.

2. Que para ser examinados y aprobados para maestros de Primeras letras, del ban preceder las diligencias dispuestas por las ordenanzas y acuerdos de la Hermandad aprobados por el mi Consejo, especialmente el que se halla inserto en provision de 28 de Enero de 1740, que quiero se guarde y cumpla en todo lo que no se oponga a esta mi cédula, debiendo la Hermandad celar que todos los que entraren en ella sean habidos y tenidos por honrados, de buena vida y costumbres, cristianos viejos, sin mezcla de mala sangre u

(1) Véase el número 748 del BOLETÍN.



otra secta, con apercibimiento á que los maestros que faltaren y contravinieren á esto se les castigará severamente.

3. En consecuencia de las preeminencias y prerogativas referidas, concedo a los maestros examinados, y que obtuvieren título de mi Consejo (como queda expresado) para esta Corte ó fuera de ella, en sus personas y bienes, y en aquellas á quien por Derecho se comunican semejantes privilegios, todas las exenciones, preeminencias y prerogativas que personalmente logran y participan, segun las leyes de estos mis Reynos, los que exercen las Artes liberales de la carrera literaria, así en quintas, levadas y sorteos como en las demas cargas concejiles y oficios públicos, de que eximen los que profesan Facultad mayor, y que no esten derogadas por pragmáticas.

4. Que los maestros aprobados y con título del mi Consejo no pueden ser presos en sus personas por causa alguna civil, si solo en lo criminal, conforme a las prerogativas que personalmente gozan los que exercen Artes liberales.

5. Que haya veedores en dicha Congregacion, que cuiden y celen el cumplimiento de la obligacion de los maestros, y a este fin se elijan por el mi Consejo personas en la mi Corte de los profesores mas antiguos y beneméritos, dándoseles por él el título de visitadores.

6. Que todos los maestros que hayan de ser examinados en este arte sepan la doctrina cristiana, conforme lo dispone el santo Concilio. — (D. Felipe V, en S. Ildefonso por R. C. I., Sep. 1743.)

LEY II.—*Requisitos para el ejercicio del magisterio de Primeras letras.*—Mandamos que, desde ahora en adelante, los que pretendan ser admitidos para maestros de Primeras letras hayan de estar asistidos de los requisitos y circunstancias siguientes:

1. Tendrán precision de presentar ante el Corregidor ó Alcalde mayor de la cabeza de partido de su territorio, y Comisarios que nombrare su Ayuntamiento, atestacion auténtica del Ordinario Eclesiástico de haber sido examinados y aprobados en la doctrina cristiana.

2. Tambien presentarán o harán informacion de tres testigos, con citacion del Síndico Personero ante la Justicia del lugar de su domicilio, de su vida, costumbres y limpieza de sangre, á cuya continuacion informará la misma Justicia sobre la certeza de estas calidades.

3. Estando corrientes estos documentos, uno ó dos Comisarios del Ayuntamiento, con asistencia de dos examinadores ó veedores, le examinarán por ante Escribano sobre la pericia del Arte de leer, escribir y contar, haciéndole escribir á su presencia muestras de las diferentes letras y extender exemplares de las cinco cuentas, como está prevenido.

4. Con testimonio en breve relacion de haberle hallado hábil los examinadores, y de haberse cumplido las demas diligencias, quedando las originales en el archivo del Ayuntamiento, se ocurrirá con el citado testimonio, y con las muestras de lo escrito y cuentas, á la Hermandad de San Casiano de esta Corte, para que, aprobando estas, y presentándose todo en el nuestro Consejo, se despache el título correspondiente.

5. Por el acto del examen no se llevarán al pretendiente derechos algunos, excepto los del Escribano por el testimonio, que regulará la Justicia, con tal que no excedan de veinte reales.

6. Los que tengan estas calidades, y no otros algunos, gozarán de los privilegios concedidos en la Real cédula expedida en 13 de Julio de 1758.

7. No se prohibirá á los maestros actuales la enseñanza, con tal que hayan sido examinados de doctrina por el Ordinario, y de su pericia en el arte, por el Comisario y veedores nombrados por el Ayuntamiento, precedidos informes de su vida y costumbres.

8. A las maestras de niñas, para permitirles la enseñanza, deberá preceder el informe de vida y costumbres, exámen de doctrina por persona que dipute el Ordinario y licencia de la Justicia, oido el Síndico y Personero sobre las diligencias previas.

9. Ni los maestros ni las maestras podrán enseñar niños de ambos sexos; de



modo que las maestras admitan solo niñas, y los maestros varones en sus escuelas públicas.

10. Para que se consiga el fin propuesto, á lo que contribuye mucho la eleccion de libros en que los niños empiezan á leer, que habiendo sido hasta aquí de fábulas frias, historias mal formadas, ó devociones indiscretas, sin language puro ni máximas sólidas, con las que se deprava el gusto de los mismos niños y se acostumbran á locuciones impropias, á credulidades nocivas y á muchos vicios trascendentales á toda la vida, especialmente en los que no adelantan ó mejoran su educación con otros estudios, mando que en las escuelas se enseñe, ademas del pequeño y fundamental catecismo que señale el Ordinario de la diócesis, por el *Compendio histórico de la Religion*, de Pinton; el *Catecismo histórico de Fleuri*, y algún compendio de la historia de la Nacion que señalen respectivamente los Corregidores de las cabezas de partido con acuerdo ó dictámen de personas instruidas, y con atencion a las obras de esta última especie, de que fácilmente se puedan surtir las escuelas del mismo partido, en que se interesará la curiosidad de los niños, y no recibirán el fastidio é ideas que causan en la tierna edad otros géneros de obras. — (*D. Carlos III, por Provision del Cons. 11 Jul. 1771*).

LEY III. — *Observancia de los estatutos del Colegio Académico del noble Arte de Primeras letras: su fin y objeto, y número de sus individuos.* — Sin perjuicio de la Regalía ni de tercero aprobamos los estatutos insertos, formados por los maestros de Primeras letras de esta Corte, para el establecimiento de un Colegio Académico dirigido al adelantamiento y mayor perfeccion del Arte de Primeras letras, y queremos quede extinguida enteramente la antigua Congregacion de San Casiano, y subrogados en su lugar, para el goce de los privilegios y gracias concedidas á sus individuos, los del Colegio Académico.

El fin y objeto principal del establecimiento de este Colegio Académico es fo-

mentar con trascendencia a todo el Reyno la perfecta educacion de la juventud en los rudimentos de la Fé Católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en el noble Arte de leer, escribir y contar, cultivando a los hombres desde su infancia y en los primeros pasos de su inteligencia, hasta que se proporcionen para hacer progresos en las virtudes, en las ciencias y en las artes, como que es la raiz fundamental de la conservacion y aumento de la Religion, y el ramo mas interesante de la Policía y Gobierno económico del Estado.

Este Colegio se compondrá de los maestros y profesores del noble Arte de las Primeras letras, destinados para la regencia de las escuelas públicas establecidas y prefixadas en esta Corte por decreto del Consejo Supremo de Castilla, y si en algún tiempo estimase oportuno el aumento ó disminucion de ellas y sus regentes, subirá ó baxará proporcionalmente en la misma forma el número de individuos Académicos.

Para asegurar la subsistencia del número, y los buenos efectos que se esperan del establecimiento de este Colegio, ningún maestro, profesor del Arte, regente de escuela pública en la Corte, podrá obtener empleo alguno de él, sin ser individuo Académico.

Habrà, como ramo inferior dependiente de este Colegio, veinte y cuatro discípulos de número, que lo han de ser veinte y cuatro leccionistas establecidos por decreto del Supremo Consejo de Castilla, los quales no podrán usar de su título sin estar alistados é incorporados por tales discípulos, y habiendo justa causa para ser privados de la voz de discípulos, igualmente lo han de ser para recogerles el título de leccionistas. — (*El mismo, por Prov. del Cons., 22 Dic. 1780, cap. 1 y 2.*)

LEY IV. — *Establecimiento de las escuelas públicas de la Corte.* — Ninguno regentará ni tendrá escuela pública ni secreta en la Corte, aunque haya obtenido título de maestro profesor del Supremo Consejo de Castilla para enseñar las Pri-



meras letras en todo el Reyno, sin que por vacante de las establecidas para instruccion de la juventud en ella, se le destine por regente de alguna, y si contra lo prevenido en esta ordenanza se obtuviere alguna licencia, se suplicará al Consejo que se sirva mandarla recoger, y que imponga al que la haya obtenido la pena correspondiente al artificio y vicios de obrepcion de que hubiese usado.

Los maestros profesores de la Corte no han de poder tomar sitio por sí para poner la escuela, ni mudar el que se les haya destinado respectivamente, sin dar primero noticia y obtener permiso de los Directores y Consiliarios, los cuales reconocerán si se sigue á otro alguno perjuicio en la mutacion, y advirtiéndolo que no le hay, se le dispensarán sin reparo ni detencion, y no en otra forma, y los que por su propia autoridad le tomasen ó mudasen, han de ser despojados executivamente de él.

Se prohíbe a todos los maestros de la Corte que pongan carteles en quartel otro y fuera del que le estuviere asignado, á no ser en el dia de la solemnidad de *Corpus Christi* ú otro muy festivo, en los cuales se les permite poner sus obras donde les pareciere.

También se les prohíbe usar en sus carteles de muestras que no sean de sus mismos discípulos, y de lazos, cabeceras ó caracteres que no sean de su propia mano, y enseñar con escritos ó materiales de otro.

Los maestros profesores de la Corte no solicitarán los niños de otras escuelas, ni admitirán en la suya discípulo ó discípulos que hayan asistido á la de otro sin haberse informado ante todas cosas de que está enteramente reintegrado el anterior maestro de lo que se le estuviere debiendo, acudiendo a tomar el informe del Director primero, quien le dará haciendo llamar al mismo interesado; y si los admitiesen sin este requisito, serán obligados a satisfacer por sí mismos lo que resulte debérseles.

No se regentarán escuelas por persona alguna en cabeza de los propios regentes de ellas, figurando estas que por sí las gobiernan, no siendo así en la realidad; ni

tampoco podrán cederlas ni traspasarlas en manera alguna, y si se descubriese este hecho por indicios ciertos, se han de estimar por prueba bastante, y en virtud de ella serán excluidos los propios regentes del Colegio y de la escuela donde se verificase, consultándolo ante todas cosas al Supremo Consejo de Castilla, é incurrirán uno y otro en las penas que establece el Derecho por el delito de falsedad, sin perjuicio de proceder criminalmente contra los dos y qualquiera de ellos.

Los preceptores de Gramática que estén en exercicio de enseñarla no podrán tener niños en sus casas ó fuera de ellas para imponerles y educarles en este noble Arte de leer, escribir, y contar; y si llegase á noticia del Colegio que así lo executan, dará cuenta al Supremo Consejo para que les impida su continuacion, é imponga las penas que tenga por convenientes.

Tampoco enseñarán Gramática latina los maestros profesores del Arte, leccionistas y pasantes; ni menos darán lecciones en las Primeras letras á los que estén aprendiendo Gramática latina.

Ni los maestros profesores de la Corte ni las maestras podrán enseñar niños de ambos sexos, y sí solo varones los maestros, y niñas las maestras.

Por ningun motivo se abrirá escuela en esta Corte en casa donde haya taberna; ni se permitirá que en la que haya establecida escuela se ponga taberna, aunque tenga ó se la dé diferente entrada.

No podrán usar los maestros de muestras talladas, ni de estampilla directa ni indirectamente, á no ser de las que saque a luz este Colegio, ó algun individuo de él.

En todas las escuelas del Reyno se enseñe á los niños su lengua nativa por la Gramática que ha compuesto y publicado la Real Academia de la lengua; previniendo que á ninguno se admita á estudiar Latinidad sin que conste antes estar bien instruido en la Gramática española.

Que asimismo se enseñe en las escuelas á los niños la Ortografía por la que ha compuesto la misma Academia de la lengua; y se previene que, para facilitarles esta enseñanza, los maestros pongan en las



muestras que les dan para escribir las reglas prácticas de esta Ortografía, que son las que estan de letra cursiva al fin de este capítulo, en las cuales se recapitulan brevemente los preceptos que por extenso se han dado en él, pues con el ejercicio continuo de escribirlas diariamente las aprenderán de memoria sin trabajo.

Para leer se les debe dar un libro de buena doctrina, de buen language, y corto volumen, que pueda comprarse con poco dinero, porque la mayor parte de los que concurren á las escuelas son pobres; todas estas circunstancias concurren puntualmente en la *Introduccion y camino para la sabiduría*, escrito en latin por el docto español Luis Vives, para instruccion de la Infanta Doña María, hija del Rey de Inglaterra, y traducida al castellano con pureza y elegancia por Francisco Cervantes de Salazar, para el uso de la Sereníssima Señora Doña María, Infanta de España, cuya obra es la más á propósito para instruir á los niños de tierna edad en todas las obligaciones que constituyen un cristiano verdadero y un buen ciudadano; á cuyo fin se reimprimirá sola, sacándola de la colección de Francisco Cervantes de Salazar, en competente número para surtir las escuelas, lo que podrá hacer el Colegio, que prontamente sacará su costa y una moderada ganancia vendiéndola al mismo precio que se vende el *Espejo de cristal fino*; valiéndose para ello de un sujeto inteligente que cuide de la impresion, para que salga correcta y arreglada en todo á la Ortografía que se ha de enseñar á los niños, para que de esta suerte la aprendan tambien prácticamente; cuidando asimismo el que algunas pocas voces antiquadas que se hallan en la traduccion, como *ansí, ca, hobiere* y alguna otra se supriman en esta edicion, que se haga solo para el uso de los niños, subrogando en su lugar las del uso corriente que les corresponden, y omitiendo las adiciones de Cervantes Salazar que en la última edicion se pusieron al pie por notas.

Enseñarán la doctrina cristiana a la juventud, además del catecismo pequeño que señale el Ordinario, por el *Compendio*

*histórico de la Religion*, de Pinton, el *Catecismo de Fleuri*, y á leer por algun compendio histórico de la Nacion que tengan por mas á propósito, ínterin este Colegio acuerda el que deba usarse con aprobacion del Consejo; celando que los niños no se ocupen en leer novelas, romances, comedias, historias profanas y otros libros que, sobre serles perniciosos, no pueden dar instruccion.

A ninguna persona se admitirá por pasante de las escuelas sin haber hecho constar á la Junta general ó particular, por informacion judicial recibida con citacion de los Directores y tres examinadores, su limpieza de sangre, buena vida y costumbres, no haber sido notado ni sus ascendientes de infamia, ni haber obtenido por sí ni sus padres empleo vil o mecánico; y constando así, y no en otra forma, se les admitirá y alistarán por tales pasantes, expresando la escuela en que entran, de la que no podrán salirse por su voluntad para otra sin perder la preferencia de antigüedad que se les da para la oposicion de plaza de leccionistas, y verificado todo, empezarán a practicar y dar por las casas las lecciones que sus maestros les permitan.

A los que hubiesen sido pasantes de los maestros profesores de la Corte, y obtuviesen escuela, no se señalará para regentarla sitio cercano á la del maestro á quien asistió de tal pasante, sino que ha de estar por lo menos en distancia de cincuenta casas, contadas por una acera en línea recta, y de lo contrario, serán responsables los Directores y Consiliarios á los perjuicios que se causen por la asignacion.

Habiendo vacante de escuela, los dos Directores y Consiliarios nombrarán al instante persona de su satisfaccion que interinamente la regente, y perciba todos los emolumentos que produzca; prefiriendo, si los hubiese, á los maestros examinados para la Corte que no tengan escuela; y no habiéndolos, nombrando á alguno de los pasantes, y luego, sin dilacion, harán celebrar Junta general, y haciendo presente la vacante, si alguno de los Académicos quisiese tomarla, empezando por el orden de antigüedad



hasta el último, se le conferirá, y lo mismo se ejecutará con la resulta hasta que quede una vacante, y si ninguno la aceptare, se sacará á oposicion, y del mismo modo, la resulta que quede después de la opcion.

Se estará y pasará en lo sucesivo, a lo mandado por el Real y Supremo Consejo, en quanto á que los Académicos propietarios puedan optar por su antigüedad como hasta aquí.

(El mismo, por la citada Provisión, capítulo 8.)

(Concluirá.)

---

## ENCICLOPEDIA

---

### LAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS Y LA SALUD DEL NIÑO (1)

por Luis Berman, M. D.,

Autor de «Las glándulas que regulan la personalidad»

Si la salud de los niños en general ha de apoyarse en todo lo que contribuye al conocimiento del niño individual, es decir, el conocimiento de su constitución y modo de ser, su fisiología y psicología, con el acento atribuído a su *individualidad*— y a lo estático y dinámico de su *personalidad*—, entonces el progreso de la endocrinología, particularmente de lo que puede ser considerado como *endocrinología constitucional*, jugaría el principal papel en el desarrollo de los medios favorables a la producción de un ciento por ciento de vitalidad, bienestar y capacidad de la naciente generación.

#### ENDOCRINOLOGÍA CONSTITUCIONAL

¿Qué es la endocrinología constitucional? Es la síntesis de todo lo que conocemos, pensamos y suponemos respecto a la relación de las glándulas de secreción interna y el sistema nervioso vegetativo con la constitución de un organismo o personalidad humana. Esto implica la consideración

(1) Extracto de una conferencia sobre el «Estudio de los cambios que experimentan los niños», pronunciada, ante la Sección de Biología, en el Museo Americano de Historia Natural, de Nueva York, el 15 de marzo de 1922.

no sólo de los factores químicos del organismo, las secreciones internas (o increciones, como fueron llamadas primeramente por Roux) en relación a su fisiología, sino también en relación a la herencia, genética y eugénica, arquitectura y funciones del sistema nervioso total, antropología y etnología, y sus correlativos en psicología. En suma: la endocrinología constitucional atañe a la *biología del individuo único*, considerado cada ser humano como un organismo singular, al que hay que aproximarse desde el gran punto de vista central de su bioquímica.

Acaso sea necesario, en vista de ciertas críticas, demasiado fáciles, de carácter negativo, que han tomado por blanco esta novísima y recién nacida rama de la ciencia, recalcar el hecho de su menor edad. Nada, en efecto, tan importante como darse cuenta de que aquélla apenas si ha comenzado su existencia; en realidad, acaba de ser bautizada. Aun así, proporciona un tremendo, indiscutiblemente fértil e inexplorado continente para una enorme cantidad de trabajo, de indagaciones y experimentos, de investigaciones comparativas y acumulación sistemática de datos y métodos. Ante sí tiene toda la vasta extensión y variedad humanas, y su tarea principal consiste en explicar y comprobar esa variedad. Hay que advertir al inocente curioso que todo ello no está más que comenzando. Pero nada de eso es despreciable, toda vez que está dando origen a una ciencia con principios fundamentales y una técnica de procedimiento, funcionando y desarrollándose a tal velocidad, que hace casi imposible a sus cultivadores seguirla en su marcha.

Un niño es un individuo que crece y se desarrolla. Desde los puntos de vista biológico y social, eso resume sus ocupaciones en la vida— crecer y desarrollarse—. Ahora bien, el crecimiento y desarrollo orgánicos, la diferenciación de organismos tan inferiores en la escala de la evolución como la rana y la salamandra son ahora considerados, dirigidos y con frecuencia iniciados por un proceso primario en una o más glándulas de secreción inter-



na. Así se ha demostrado que el paso del estado de renacuajo al de rana, una de las más típicas e interesantes metamorfosis orgánicas, va precedido de un cambio específico en la glándula tiroides del renacuajo, consistente en una producción activa de secreción. Que esto es así está probado hasta la saciedad por el hecho de que la metamorfosis no se verifica si se extirpa la tiroides; pero puede ser producida después mediante el alimento de tiroides.

Nosotros tenemos la evidencia de la importancia de la glándula tiroides en análogas metamorfosis del ser humano. No ha sido suficiente o completamente reconocido que la criatura humana sufre metamorfosis como el renacuajo; pero así es, aunque aquéllas no sean tan aparatosas y llamativas. Tres metamorfosis, en efecto, ocurren durante la infancia, correspondiendo a tres períodos de diferencia en la rapidez y el carácter del crecimiento. Sólo por conveniencia puede considerarse como la señal más distintiva de la primer metamorfosis la aparición de los primeros dientes o «dientes de leche», siendo el rasgo más saliente de la segunda metamorfosis la caída de los primeros dientes y la salida de los permanentes, y la tercera, la metamorfosis de la adolescencia, caracterizada por acusarse acentuadamente la sexualidad del individuo. Estos tres períodos de metamorfosis son de la mayor importancia para la inteligencia y conducta del niño llamado normal, dejando aparte al anormal y subnormal. Es interesante que Broman haya clasificado el desarrollo del niño en períodos de predominante crecimiento en altura y períodos de predominante aumento de volumen. Una comparación de sus períodos, que él construye desde el punto de vista de las curvas de peso y altura solamente, con los períodos de metamorfosis, muestra que ellos coinciden en sus alternativas. Es decir, las fases de predominio de crecimiento en longitud coinciden con las fases de metamorfosis, tomando los dientes y la sexualidad como criterio. Las fases de predominio de crecimiento en anchura o volumen corresponden a los inter-

períodos entre las metamorfosis. Además, Robertson, utilizando las observaciones de Donaldson y las suyas propias, ha construido una curva de desarrollo del niño que muestra tres variaciones, correspondiendo a la aparición de una autocatalítica aceleración molecular del proceso de crecimiento. Estos puntos de variación coinciden con las épocas de metamorfosis que yo acabo de describir.

#### PERÍODOS DE METAMORFOSIS

Ahora bien, para el endocrinólogo, ¿qué guía tenemos en la mecánica de estos períodos de metamorfosis que ocurren dentro de límites justamente fijados de edad, y que acaso se pueda esperar, dentro de ciertos límites, dirigir? Puede establecerse desde ahora como principio-guía que *cada período de metamorfosis está asociado con un aumento o con una disminución de actividad de una glándula endocrina*. Así se ha comprobado que la tiroides de un niño recién nacido no contiene tiroxina, pues su tiroides no tiene iodina, que es un componente esencial de la hormona del tiroides, la tiroxina. Además, el vello del niño recién nacido, que puede observarse directamente con el microscopio, presenta ciertas características específicas, un rizado y ensortijado peculiar, que ha sido hallado también únicamente en el cretino. En otras palabras, cada niño recién nacido es un cretino en potencia. Estas propiedades, análogas a las del cretino, del vello desaparecen después de las primeras semanas o meses de vida, probablemente en cuanto la iodina se deposita en la tiroides o es adquirida por la tiroides, y empieza la producción activa de tiroxina. Al mismo tiempo, aparecen ciertos cambios en las encías del niño, y una completa transformación de su metabolismo, particularmente de las sales minerales. Entonces aparecen los dientes. Una alteración en esta transformación metabólica vendrá acompañada de varias manifestaciones patológicas, tales como un retraso en la salida de los dientes, o alteración en la época y carácter de esta aparición, o



un estado morbozo en su estructura. En el cretino, la aparición de los dientes se retrasa durante meses y aun años. Todo, por consiguiente, tiende a demostrar de un modo evidente que una cierta concentración de la secreción tiroidea en la tiroides, y de aquí en los tejidos, es la causa de esa notable metamorfosis del niño, que ordinariamente atraviesa en la primera dentición. Como antes he acentuado en mi monografía sobre la relación de las glándulas de secreción interna con la personalidad humana, *Las glándulas que regulan la personalidad*, mediante el estudio de los datos humanos, es como hemos llegado a los más sugestivos y valiosos principios de la endocrinología constitucional. La observación por los médicos de todo el mundo de los procesos que se presentan antes, durante e inmediatamente después de la primera dentición, en relación con la actividad de la tiroides, proporcionaría un material de la mayor importancia para la apreciación de la parte que la tiroides toma en la historia del individuo particular, y, por consiguiente, de la mayor importancia para todos los que se interesan por la salud del niño.

Durante los dos primeros años de la vida la silla turca, que es un excelente indicador del tamaño de su habitante, la glándula pituitaria es, al parecer, estimulada también particularmente por la glándula tiroides, pues crece durante este tiempo relativamente más aprisa que el resto del cuerpo. Con la terminación de la primera metamorfosis, al completarse la primera dentición, su desarrollo relativo y absoluto continúa paralelamente al del cuerpo en conjunto. Juega un importante papel en el proceso de la segunda metamorfosis, cuando aparecen los dientes permanente.

Este segundo período de metamorfosis, que ocurre entre los cinco y siete años, no es tan definidamente asociable con un período anterior de aumento de actividad de una glándula endocrina. Pero está asociado con una notable disminución de actividad, que puede llegar hasta una completa atrofia de un importante órgano productor de hormonas, la glándula pineal. Esto ocurre ordinariamente a los seis años; pero

puede anticiparse a los cinco o retrasarse hasta los siete años. En dos niños que yo observé personalmente que padecían un tumor destructivo de la glándula pineal, uno de tres años de edad y otro de cuatro y medio, el signo más anticipado de la enfermedad fué la caída prematura de los dientes de leche, que precedió en algunos meses a la aparición de los otros síntomas de la enfermedad. Con la completa eflorescencia de la ahora clásica macrogenitosomía precoz, aparecieron los dientes permanentes. He rebuscado la literatura de este asunto para hallar otras referencias a esta materia, pero no he encontrado nada. Pero esta evidencia patológica, junto al cambio fisiológico en la glándula pineal durante el segundo período de metamorfosis, indica una relación de una naturaleza, al menos parcialmente, causal, entre la disminución de su influjo en el organismo y la aparición de los dientes permanentes. Al mismo tiempo, hay una ola de trastornos y cambios metabólicos que afecta profundamente al sistema nervioso y a la inteligencia. El niño de siete años es una individualidad con el bosquejo manifiesto del futuro adulto. Aparece a la vista la calidad de lo que puede llamarse su intelectualidad tanto como su carácter. Necesitamos, por tanto, considerar el papel de otra glándula de secreción interna, la ante-pituitaria. Como ya se ha hecho notar, se ha observado entre los cinco y siete años una distinta aceleración de crecimiento en longitud, cuyo funcionamiento, según admiten todos, está regulado por la ante-pituitaria. En una serie de medidas que yo hice durante estas edades, se demostró que el aumento en estatura se debe al aumento en longitud de las extremidades inferiores, particularmente de la tibia, hecho que, con otros testimonios (medidas de eunucodismo), implica otra vez la glándula ante-pituitaria. Parecería, por consiguiente, que el segundo período de metamorfosis se inicia por la atrofia o disminución de actividad de la glándula pineal relevada por un aumento de actividad de la ante-pituitaria. El hecho de parecerse los dientes permanentes, en su composición química, al hueso, mucho



más que los dientes de leche, hace referencia otra vez a la ante-pituitaria. Igualmente es cierto en cuanto a la estructura. Si no es suficiente la disminución o ausencia del influjo de la glándula pineal, o es insuficiente el desarrollo del dominio de la ante-pituitaria, encontramos una persistencia de uno o más dientes de leche, un retraso en la aparición de los permanentes y un relativo infantilismo general, con otros trastornos, signos y síntomas somáticos y psíquicos, que pueden ser regulados a veces por la conveniente terapia endocrina dirigida al proceso fundamental, o sea al perturbado equilibrio entre las glándulas endocrinas y el particular período de edad.

El tercer período de metamorfosis, y el único generalmente reconocido como tal, es la metamorfosis de la pubertad, o adolescencia. Es difícil fijar cuándo empieza, es decir, dar un definido signo objetivo de su iniciación. Durante el octavo, noveno y décimo años, el cuerpo, según las medidas de Broman, aumenta más en volumen que en altura. Con el undécimo año, el aumento en altura sobrepasa al aumento en volumen, y entonces es cuando ocurre. El proceso básico metabólico asociado con esto es probablemente la causa al mismo tiempo, por un estímulo de las glándulas sexuales de actividad secretoria interna, y los fenómenos de adolescencia y sexualidad, la creciente aparición de los secundarios caracteres sexuales, anuncian la presencia de la tercer metamorfosis. El primer signo objetivo sexual en el varón es generalmente la aparición en alguna parte del vello sexual, y en la hembra, el incremento de los pechos. Todo el mundo admite la dependencia causal de este tercer período de metamorfosis de la secreción interna de las glándulas sexuales, ya que su importancia se ha determinado desde los más remotos tiempos históricos en los eunucos. Al mismo tiempo se verifica la regresión de otra glándula de secreción interna, el timo, paralela a la regresión de la pineal que ocurre en la segunda metamorfosis. Pende ha hecho notar que, durante el período de la pubertad, la glándula pituitaria duplica su peso.

#### APLICACIONES PRÁCTICAS

En el conjunto de las tres metamorfosis, las glándulas suprarrenales y las paratiroides que yo no he mencionado desempeñan, indudablemente, un importante, pero hasta ahora oscuro papel. Sin embargo, si llegan a ser insuficientes, hiperactivas o enfermas, se producirá una modificación de la metamorfosis particular, mostrando sus efectos en los dientes tanto como en el resto del organismo psicofísico. Las enfermedades infecciosas de la infancia, especialmente los exantemas y parotiditis, cuando ocurren durante uno de los períodos de metamorfosis, frecuentemente dañan una de las glándulas endocrinas, con efectos sobre la personalidad del individuo, que persisten durante el resto de su vida. Nunca se exagerará bastante la importancia especial de la prevención de las enfermedades infecciosas de la infancia y de su conveniente cuidado, *particularmente durante los períodos de metamorfosis*, para evitar trastornos desastrosos en la constitución y personalidad del individuo. Los niños que han padecido alguna erupción u otras enfermedades infecciosas deberían ser cuidadosamente vigilados y observados a intervalos frecuentes, por si aparece el más remoto signo de perturbación de funcionamiento de una u otra glándula de secreción interna. Hay numerosos casos, registrados en la literatura, de myxoedema precipitada por una erupción, siendo la explicación del hecho que el individuo era un deficiente tiroideo congénito. La adecuada clasificación del individuo por el médico antes o durante el curso de la enfermedad infecciosa le ayudará materialmente en la previsión y conducta frente a los cambios que pueden esperarse.

En la escuela, como en la actuación frente a las necesidades y adaptaciones sociales, el estudio de las glándulas endocrinas del niño y la apreciación de los influjos secretorios internos en la constitución de la psiquis proporcionará los resultados más valiosos posibles, tanto para el niño como para la comunidad y el Estado.



Pero debe advertirse que únicamente un conocimiento profundo de la endocrinología, junto a una perspectiva lo más amplia posible de la vida y sus relaciones con ella, podrán habilitar al médico para atacar los problemas que envuelve. No debe permitirse asimismo el desaliento ante este fundamental requisito previo, ni por la dogmática ignorancia de los críticos fisiólogos experimentales, que nunca han analizado una dificultad humana en su vida.

### EL TRABAJO DOMÉSTICO COMPLEMENTARIO EN EL NORTE DE ESPAÑA (1)

por José Mallart,

Profesor en la Escuela Sierra-Pambley  
(Villablino-León).

De una manera general se puede decir que todas aquellas operaciones que no exijan una formación profesional especializada y queden al margen de la acción de la maquinaria son buenas para ser introducidas en las casas de campo para servir de ocupación útil en los días de mal tiempo y en las veladas de invierno. En cuanto a la especialización, hay que tener en cuenta la concurrencia de la gente que trabaja todo el año en una misma cosa. En una operación algo exigente en técnicas, el trabajador ocasional, de temporada, ocupará casi siempre una situación inferior. Sólo en los casos en que sea poseedor exclusivo de la materia prima (derivados del suelo o de la ganadería, que por su poca cifra de producción no tienen curso en el mercado ni ofrecen campo de acción al especialista) puede alcanzar un desarrollo. Por lo que se refiere a las máquinas y a la utilización de la fuerza motora, el radio de acción de la pequeña industria complementaria no es tan reducido como parece a primera vista. La energía eléctrica, llegando a los rincones más apartados, puede servirse a domicilio; y por un precio relativamente barato, podrá mover las sencillas máquinas o las herramientas de la

industria complementaria, de la misma manera que en la mayor parte del año se empleará para los usos propiamente agrícolas. Los motores eléctricos de poca potencia se van poniendo al alcance de todas las fortunas; son ya numerosos los que hay esparcidos por los campos y por los pueblos de montaña para sacar agua, para ciertas transformaciones de productos de la tierra, para aserrar maderas. La industria complementaria puede utilizarlos muy bien. Es más: muchos agricultores, que, por las exclusivas operaciones habituales de estos aparatos, no podrían obtener una fácil amortización del capital invertido en ellos encontrarán en la pequeña industria complementaria la manera de resarcirse de su desembolso, toda vez que suele corresponderse la época de paro en aquellas operaciones con el período activo de este trabajo casero de compensación (1).

Por eso los límites de la industria doméstica de los pueblos rurales puede señalarlos únicamente la gran industria especializada, contra la cual los productos del trabajo de temporada lucharían con gran dificultad. Sin embargo, en algunos casos, la industria fija, la transformación en grande puede entrar a formar una colaboración con la industria casera complementaria. Esta necesita, a veces, una preparación preliminar de la materia prima, para la cual se utiliza ventajosamente la fuerza mecánica por procedimientos de técnica perfeccionada (aserrado de maderas, construcción de piezas o de órganos en bruto). Otras veces hace falta que una terminación o una fase intermedia de elaboración se realice en condiciones que sólo puede ofrecer la industria dotada de un material exigente (pulimento, trabajo de torno de

(1) Último capítulo del trabajo que, bajo este título, publicará el autor.

(1) En este aspecto, el trabajo doméstico complementario puede ser un factor del progreso agrícola, facilitando la introducción de ciertas máquinas favorables al desarrollo de la vida de los campos. Esto, unido al aprovechamiento de productos agrícolas, que sin una elaboración casera tendrían difícil venta (artículos fácilmente averiados, si no media una preparación o transformación industrial inmediata, residuos y desperdicios vegetales o animales, etc.), ha de contribuir grandemente al aumento de riqueza y a la adquisición de los medios de lucha en las poblaciones rurales.



precisión, etc.). Para esto, a fin de evitar los inconvenientes que traería indudablemente la dependencia a que tendrían que estar sujetos los trabajadores manuales de temporada, se podría contar con la constitución de sindicatos o de sociedades cooperativas, que, estableciendo una división del trabajo, pudieran dar vida a ciertas industrias semimanuales, semimaquinísticas, con toda independencia para la lucha económica.

En todos los casos hay que contar de un modo especial con las ventajas que cada una de las industrias puede ofrecer desde el punto de vista de los elementos de que disponen las localidades o las comarcas en materias primas, en aptitudes personales y en tradiciones industriales, todo relacionado con el mercado que puedan encontrar los productos elaborados. Esta es una cuestión fundamental que requiere un estudio detenido en cada localidad donde queramos crear o fomentar una industria complementaria. Para que ésta prospere y dé el rendimiento económico necesario, es preciso que se desenvuelva en condiciones excepcionales y sus productos tengan un marcado carácter de exclusividad. De lo contrario, no podría imponerse ante los artículos de la gran industria y las obras de la gente de oficio, y estaría condenada a una vida muy raquítica.

Hay que pensar en las pequeñas industrias cuyas materias primas están más al alcance del trabajador rural, no sólo por razón de la mayor facilidad de aprovisionamiento, sino también por la proximidad espiritual que siente el rústico por las cosas que constituyen su ambiente. El contacto continuo con las cosas, la experiencia de lo que está a nuestro alrededor nos da poco a poco un conocimiento sólido de gran provecho para nuestras creaciones. Y si nuestra actividad puede desenvolverse a base de los materiales con los cuales hemos vivido de cerca, tendremos una mayor seguridad en nuestra obra. Los productos exóticos o los materiales que han pasado por alguna de las transformaciones de la moderna industria quedan algo distanciados de la comprensión y de la vida de acción de la pobla-

ción rústica, y hay que procurar que en sus creaciones pueda prescindirse de ello en todo lo posible. Utilizando materiales propios, la producción tomará carácter de exclusiva, porque el trabajador podrá hacer obra verdaderamente personal. Al mismo tiempo se evita la irresistible competencia de la gente de las ciudades, que da un contingente grande a las pequeñas industrias fáciles, mantenido por las dificultades de vida de la gente menesterosa. Las industrias domésticas que utilizan productos exóticos o residuos urbanos (objetos de cartón, de papel, de hojalata, etc.) tendrán en las ciudades muchas más facilidades de desarrollo, tanto por el aprovisionamiento de los materiales como por las técnicas de trabajo y la venta del producto.

Además de estas dificultades, el empleo de materias extrañas a la vida rural en la industria complementaria, tiene otra, no menos importante, en la oposición que siente la gente por salirse del campo de su acción profesional para ganar su vida. Un trabajo que cae fuera por completo de las cosas del oficio se hace por amor al arte o no se hace. Cada uno tiene su manera especial de obtener sus recursos económicos y se considera degradado si tiene que salirse de sus habituales ocupaciones para conseguirlo. La gente rural acepta de muy mala gana un trabajo complementario para ganar dinero. En la mayor parte de los altos valles de nuestro norte, donde los hombres quedan en invierno compartiendo las atenciones del ganado —encerrado en la cuadra— con una serie de ocupaciones que constituyen toda una industria casera, todo el mundo trabaja para las necesidades del consumo directo de su casa. Bien pocos envían sus productos al mercado. Si alguno tiene habilidades sobresalientes para determinado trabajo, ofrece sus servicios como favor de amigo, no como medio de lucro. Sólo en cada pueblo o en cada comarca hay alguno, generalmente más necesitado de recursos, que convierte sus ocupaciones de invierno en verdadera profesión de temporada: madreñeros, cesteros, constructores de carros y de arados primitivos, etc. Suele ir de casa en casa ganando



do un pequeño jornal y la manutención, aunque también aprovecha sus días de paro amontonando obra con que puedan surtirse en el mercado los que se permiten el lujo de no preocuparse por la confección de aquellos artículos.

Una de las mayores garantías de éxito en el desarrollo del trabajo complementario en los pueblos rústicos de nuestras montañas se tendrá asociando convenientemente la actividad de los días de mal tiempo a las ocupaciones habituales de las gentes, a la agricultura y a la ganadería. De esta manera, el trabajo no es sólo complementario desde el punto de vista de los recursos económicos, sino también en el aspecto del funcionamiento de la casa. La industria complementaria puede servir para vigorizar funcionalmente la agricultura y la ganadería, y con esto cumplir una segunda misión de mejoramiento económico. En este caso podemos contar la manipulación de productos de la tierra, que en estado natural no tienen una venta bastante remuneradora o se pueden alterar con facilidad: fermentación y desecación de frutos, preparación de confituras, preparación de purés y de derivados de la leche, etcétera. En nuestros valles del norte tenemos esparcidas muchas de estas pequeñas industrias agrícolas. Algunas producen artículos típicos de calidad superior; pero languidecen por falta de una organización francamente dirigida a dar verdadero carácter industrial a la producción y porque no son conocidas en los centros de consumo (1).

(1) En los valles de Lacedana y de Babia (montaña de León), la mayoría de las amas de casa hacen un excelente queso de cabra, que constituye un verdadero regalo para los excursionistas y viajeros que lo prueban. Como se consume en el mismo país, se vende muy barato, y su fabricación es poco remuneradora. Con un poco de ayuda técnica dirigida a la unificación del tipo de producción y a un esmero en la presentación, se convertiría seguramente en un queso de gran demanda en el comercio de comestibles finos. Con un Sindicato comarcal de pequeños productores que se encargase de la organización de las ventas de esta industria casera, de tan poca importancia económica en la actualidad, se convertiría en una notable fuente de ingresos. Este no es más que un ejemplo entre muchos que se podrían citar en cuanto a posibilidades de desenvolvimiento económico de nuestros pueblos apartados.

Al mismo tiempo, ¿por qué no fomentar aquellas ocupaciones completamente anejas a la agricultura, como el arreglo de carros y arados, reparación y confección de utensilios para el cultivo o para los usos domésticos, que se van dejando por holgazanería, sustituyéndolas por los atractivos degradantes de la vida de taberna? Más que restablecer las prácticas antiguas, a que las nuevas generaciones no quieren someterse, se trata de aportarles elementos nuevos que las hagan adaptables a las necesidades actuales de la vida rural. Los utensilios de labor, los objetos de uso casero se van modificando; afortunadamente, también llegan al seno de los pueblos apartados algunos perfeccionamientos en las técnicas del cultivo y en las maneras de vivir. La gente nueva ya no puede dedicarse a la confección de utensilios anticuados, que ya no corresponden a su manera de ser. Tiene que hacer algo mejor, algo que se adapte más a sus gustos y que le resulte más práctico cuando lo utilice.

En las casas de campo hay mucha labor que no necesita especialización profesional y que se puede hacer muy bien en casa, prescindiendo de la gente de oficio. Muchas veces, por no llamar al oficial, cuyo trabajo suele resultar caro y aun no resultar del gusto del agricultor, se dejan las cosas de cualquier manera, en perjuicio de la explotación rural. ¿Por qué no se capacita a los jóvenes para remediar este mal?

En muchos casos, el labrador conoce mejor que nadie las necesidades de sus cultivos y de las operaciones anejas. Si sabe aprovechar los días de mal tiempo y las veladas largas para hacer las reparaciones que requieren sus instrumentos de trabajo y las instalaciones de su explotación (cuadras, estercoleros, cierres, pesabres, etc.), tendrá mucho de su parte. Y no sólo se debe pedir que haga reparaciones, sino que puede también hacer cosas nuevas. Hay que evitar, únicamente, que caiga en la rutina, mediante la aportación de elementos nuevos que le suministrara el conocimiento de las necesidades actuales de sus cultivos y de su explotación pecua-



ria, unido a unas técnicas manuales que irá adquiriendo en su taller casero.

Aunque esto parezca un retroceso a la vida económica primitiva, caracterizada por su independencia y su poca especialización de funciones, no puede considerarse así tratándose de pequeñas explotaciones agrícolas. En éstas, el rendimiento del trabajo es la resultante del equilibrio de una infinidad de pequeñas operaciones que, en conjunto, constituyen el funcionamiento de una individualidad orgánica: la granja, la casa de campo. La tendencia general que actualmente se registra en la producción, orientándola hacia la especialización y la concentración industrial, no puede avasallar por entero la vida de las pequeñas explotaciones agrícolas, cuyo secreto de prosperidad está en el aprovechamiento de materiales y de actividades, de muy diversa índole, con tal de que contribuyan a la formación de una unidad funcional, cuyos órganos estén en mutua correlación para alcanzar la finalidad vital de la granja: el mayor rendimiento económico de aquel pedazo de tierra que explota una familia. Para cambiar este régimen económico tendría que desaparecer la organización agrícola de la pequeña propiedad, sustituida por la constitución de vastas empresas con órganos poderosos para cada una de las funciones de la explotación agrícola, con personal y material especialmente dedicado al desempeño de cada misión funcional. Pero esto no se improvisa, ni es seguramente lo más práctico en comarcas que, como las que nos ocupan, encuentran en los factores naturales serias dificultades para una industrialización agrícola a la moderna. No se pueden cambiar fácilmente los lazos que unen el hombre a la tierra; ni el maquinismo, la especialización y de más elementos con que cuenta el sistema moderno de producción pueden alcanzar un gran desenvolvimiento en los pueblos de nuestra montaña.

No existe, pues, desacierto al preconizar la conveniencia de que el mismo agricultor haga algunas instalaciones de su explotación o confeccione sus instrumentos de trabajo, siempre que en la obra pueda

obtener algún beneficio económico y no quede desatendida ninguna de las otras funciones del cultivo o de la casa.

En el centro de Europa, la mayor parte de las escuelas prácticas de agricultura, destinadas especialmente a la preparación profesional de los futuros directores de casas de campo, dan, al lado de las enseñanzas propiamente agrícolas, una iniciación a la carpintería (construcción y reparación de carros, arados, mangos, pesabres, cancelas, etc.), en la cestería y en el trabajo del hierro. Allí se forman los jóvenes para la vida semi-independiente que tiene que hacer la explotación agrícola, y, sobre todo, se disponen para aprovechar el tiempo en que no podrán dedicarse a los trabajos de fuera.

El agricultor preparado para estas cosas no sólo satisface una necesidad económica de su casa, sino que, además, procura dar a todo lo que está bajo su acción un aire de cuidado, guiado por preocupaciones utilitarias y por aspiraciones hacia la belleza. ¡Piénsese en el influjo que un ambiente ordenado y embellecido ejerce sobre el espíritu de los que lo viven (1).

Saliéndonos ya de las ocupaciones estrictamente complementarias de la vida agrícola, hay que considerar algunas pequeñas industrias, más o menos relacionadas con ella, que pueden desarrollarse en nuestras poblaciones rurales de recursos limitados. En muchas comarcas no tendríamos que hacer más que dar vida y adaptaciones modernas a antiguas industrias que todavía subsisten. A base de los cestos (de mimbre y de tiras de madera flexible), que vemos hacer en diversos valles del norte, puede crearse una verdadera industria de cestería. El consumo creciente de artícu-

(1) Estando en Suiza, he pensado muchas veces que aquellos caminos tapiados con tanto gusto por los agricultores, aquellos *chalets* tan bien arreglados tienen que influir mucho en la formación de los jóvenes y en la elevación cultural del pueblo suizo. Si bien es verdad que ésta es producto de la cultura del país, no es menos cierto que es un factor de educación no despreciable. Para los extranjeros, hasta los simples visitantes, debe sernos altamente saludable la contemplación de aquellas manifestaciones de una vida refinada, culta. Todo se debe al trabajo casero de los días de mal tiempo.



los de mimbre — que incluso invade al mobiliario — ofrece un extenso campo de acción a las comarcas que tienen mimbrerales y salcedas en malas condiciones de explotación. Mejorando las plantaciones actuales, y extendiéndolas en muchas orillas de río y en terrenos apropiados que actualmente producen muy poco, se podría dar una base segura a la industria del mimbre, y muchas casas verían crecer sus entradas. No hay duda que con el aprovechamiento de estas plantas y la extensión de su cultivo vendría un florecimiento local de la industria, y, con un poco de ayuda técnica, los toscos cestos que actualmente se producen se convertirían en obras presentables en los grandes centros de consumo.

De la producción de madreñas, de palos adornados, de utensilios domésticos de madera (cuencos, escudillas, cucharas), de infinidad de objetos de madera que se fabrican todavía en los valles del norte, puede salir una serie de industrias características adaptadas a las necesidades actuales del consumo, desde la de los juguetes a las de ornamentación (objetos esculpidos o pirograbados para muebles, cuadros, marcos, etc.).

Ciertos residuos animales (pieles, pelos, cuernos, etc.) dan lugar en muchas comarcas de nuestra montaña a la fabricación casera de unos cuantos artículos de consumo generalmente local: calzado, aparejos para el ganado, cuerdas, vasos, mangos de cuchillo, etc. De esta fabricación rudimentaria se podría derivar seguramente una industria que pudiera poner sus productos al lado de los de la fabricación moderna, mecanizada y especializada. Aunque conservaran su rusticidad, llegarían probablemente a tener un carácter de exclusividad que aseguraría su demanda.

El corcho, aparte sus usos industriales corrientes, que en su mayor parte han pasado al dominio de la gran industria, ofrece un campo de acción digno de ser tenido en cuenta. Es una materia que se presta muy bien para la ornamentación. Multitud de artículos usuales, en los que se quiere apelar al buen gusto, lo utilizan con éxito.

En cofrecitos, en planchetas de adorno, en marcos, etc., puede dar lugar a una importante ocupación artístico-industrial de carácter complementario, no sólo en las regiones productoras de alcornoque, sino en todas las que se sientan llevadas a ello. Las pocas exigencias que el corcho tiene en su laboreo (basta un cuchillo bien afilado), la variedad de matices de que es susceptible, gracias al concurso del fuego, y la baratura a que ha llegado en estos últimos años dan las mayores facilidades para el desarrollo de esta industria complementaria en nuestros pueblos de montaña (1).

Aquí no hemos hecho especial mención de la pequeña industria de la mujer; pero es indudable que las ocupaciones femeninas complementarias son susceptibles de una adaptación moderna y pueden dar un rendimiento económico mayor que el que dan actualmente. Además de la elaboración de ciertos productos alimenticios derivados de la agricultura y de la ganadería, de que hemos hablado antes, y que corresponden principalmente a las mujeres, hay que pensar en la industria de encajes, en la de los géneros de punto, en la confección de zapatillas, etc. Mediante el auxilio de la sencilla maquinaria, que se va poniendo al alcance de las familias modestas, las antiguas industrias caseras, que, por su inadaptación a los tiempos actuales, han perecido ya o tienen sus días contados, se verían sustituidas por estos trabajos de rendimiento seguro.

Es de esperar que nuestras entidades económicas y culturales de las regiones interesadas se ocuparán de estas cuestiones. Las Cámaras Agrícolas, las de Comercio e Industria, los sindicatos rurales, hasta los particulares prácticos en las artes industriales y los que se preocupen por el mejoramiento social de nuestra po-

(1) Recuerdo el efecto agradable de una serie de objetos de corcho, fabricados en un pueblo del Alto Ampurdán, que vi en una exposición agrícola comarcal de Figueras hace algunos años. Tengo la experiencia de haber hecho y de haber dirigido trabajos en corcho como ocupación doméstica complementaria. Creo que este producto forestal es un recurso excelente para la industria casera de nuestra población rural necesitada.



blación rústica, deberían tomar parte activa en la resolución de los problemas que plantea el trabajo doméstico complementario. En esto hay que llamar particularmente la atención del nuevo Instituto de Comercio e Industria, que ofrece grandes esperanzas a nuestro desenvolvimiento económico-social.

### UNA SENTENCIA MODELO <sup>(1)</sup>

El Juez de la Suprema Corte pronunció entonces la sentencia que sigue:

«Mr. Gandhi, usted ha facilitado por un lado mi tarea grandemente, al confesarse culpable; sin embargo, la determinación de una sentencia justa en el presente caso es tal vez una de las proposiciones más difíciles que ha tenido que confrontar un Juez en este país.

»La ley no se detiene nunca a considerar las personas; pero es imposible ignorar que es usted una persona de una categoría distinta de cualquiera otra persona hasta hoy procesada, y probablemente de cualquiera otra persona que jamás procesaré. Sería imposible ignorar el hecho de que, a los ojos de millones de sus compatriotas, usted es un gran patriota y un gran dirigente. Aun aquellos que están en desacuerdo con usted en política, lo consideran un hombre de nobles ideales y de vida elevada. Más aún: de vida santa.

»Tengo que resolver esta cuestión desde un solo punto de vista. No es mi deber ni presumo tampoco juzgar o criticar su actitud desde ningún otro punto. Es mi deber juzgar a usted como un hombre sujeto a la ley; que ha violado la ley y cometido lo que parece grave ofensa al Estado, según usted mismo lo reconoce. No olvido que usted ha predicado constantemente contra la violencia, y que en muchas ocasiones us-

ted ha hecho grandes esfuerzos por evitar la violencia; pero considerado el carácter de las doctrinas políticas y la naturaleza de muchas de aquellas a quienes eran aplicadas, no alcanzo a comprender cómo usted podía creer que la violencia no sería una consecuencia inevitable. Probablemente hay muy pocas personas en la India que no lamenten con toda sinceridad el hecho de que por su actitud ningún Gobierno pueda dejarle en libertad. Pero es así. Trato en este momento de equilibrar las consideraciones que usted merece con lo que yo creo necesario al interés público. Y propongo, al dictar esta sentencia, tomar como precedente de este caso otro que se le parece mucho y que fué acordado hace 12 años. Este es el caso contra Mr. Balgangadhar Tilak. La sentencia que se le aplicó fué de prisión por seis años, y yo creo que usted no considerará injusto que se le aplique la misma pena que a Mr. Tilak. Esto es: una pena de dos años de prisión por cada cargo: seis años en total, que yo considero de mi deber imponer a usted. Y me agradaría agregar, al aplicar este castigo, que si en el curso de los sucesos en la India, hubiera facilidades para reducir el término de la pena y dar a usted libertad, nadie se sentiría más satisfecho que yo.»

Durante la lectura de la sentencia, el rostro de Gandhi expresó duda, por prever una sentencia benigna; pero cuando, por fin, sentenció el Juez, Gandhi volvió a expresar felicidad, y dijo al Juez:

«Desde el momento en que usted me hace el honor de invocar el proceso de Balgangadhar Tilak, me veo precisado a decir algunas palabras. Quiero agregar que yo considero el mayor de los honores el verme asociado al nombre de Tilak. Por lo que respecta a la sentencia, la considero tan breve como tal vez ningún otro Juez la habría aplicado, y con respecto a los trámites generales, diré que nunca había esperado tanta cortesía.»

El Juez entonces se puso de pie y salió de la Corte. Los amigos de Gandhi lo rodearon; muchos lloraban; pero él estaba sereno, y tuvo tiempo para decir algunas

(1) Creemos del mayor interés para nuestros lectores el conocimiento de la sentencia dictada por el Juez de la Corte Suprema de Inglaterra en la India contra el célebre agitador revolucionario de aquel país, Mr. Gandhi, sentencia modelo por el tono de elevación y de cortesía pará con el procesado. (*N. de la R.*)



palabras más, para aconsejar a sus compatriotas perseverancia en la lucha. Luego llegaron los guardias, y aquel hombre, considerado por una quinta parte del género humano merecedor de honores divinos, fué conducido a la celda. Sus palabras últimas fueron: «Usad el *khaddar* y seguid hilando».

---

## INSTITUCION

---

IN MEMORIAM

### DON FRANCISCO GINER

por Carlos Rahola.

En un libro titulado *L'Espagne et la Guerre*, escrito por un redactor del *Correspondant*, hemos leído unas palabras sobre D. Francisco Giner de los Ríos, que implican, a nuestro juicio, un absoluto desconocimiento de la personalidad del maestro y de la significación de su obra.

D. Francisco, el hombre bueno y ecuánime, el espíritu ampliamente tolerante y fino, el gran escultor de almas, era, para el escritor aludido, «una figura extraña», un pedagogo sugestionado por los métodos alemanes. Hablar francés, entre sus discípulos, era una «vulgaridad necesaria»; entender el alemán, un «signo de superior cultura». Llevaba Giner de los Ríos su exclusivismo al extremo de desdeñar a los que «ignoraban Alemania, su lengua y su cultura, y en las oposiciones, sus alumnos citaban por principio autores de obras alemanas»...

¿Será preciso recordar el carácter humanísimo de Giner de los Ríos y de su obra? ¿Será necesario indicar que en su alma jamás pudieron albergarse los prejuicios de escuela y los dogmatismos de secta? ¿Será preciso decir una vez más que lo que distinguía a D. Francisco era su «universalidad», contraria a preferencias por una civilización determinada? Creemos que no. Cualquiera duda que sobre esto pudiera suscitarse, la han desvanecido ya completamente los que, como Luis de Zu-

lueta, más directamente han sentido la influencia del fundador de la Institución Libre de Enseñanza.

Ciertamente; el Sr. Giner de los Ríos pertenecía a aquella generación intelectual española formada bajo el magisterio de Sanz del Río, austeramente educada en los principios del krausismo; pero su espíritu, antes que encerrarse en los moldes estrechos de una filosofía, se abrió generosamente a todas las ideas.

No era necesario hacer profesión de fe en la ciencia, la filosofía o la cultura alemana, ni otra alguna exclusivamente, para colaborar en las obras y en las empresas, siempre elevadas, siempre nobles, siempre fecundas, del hombre que más desinteresadamente laboró por la renovación de España.

Sólo un apasionamiento muy comprensible—los artículos que forman *L'Espagne et la Guerre* fueron escritos en octubre-diciembre de 1915, esto es, en plena hecatombe—ha podido inspirar las palabras que comentamos, con las que se quiere dar a entender que Giner de los Ríos y su Institución pudieron influir en las corrientes germanófilas de una parte de la intelectualidad española.

No pensaría así M. Henri Mérimée, gran amigo de D. Francisco Giner, a quien con fecha 23 de setiembre de 1914, le escribió estas significativas palabras, que aquel sabio hispanista se complació en citar en un artículo del *Bulletin Hispanique*: «De mis sentimientos en esta tragedia, es inútil hablar, querido amigo. Pero las condiciones de toda mi vida, ¿pueden llevarme a desear el triunfo del kaiserismo, que para la propia Alemania (su primera víctima) tiene una representación acentuada por los crímenes de Lovaina y de Reims? ¡Qué horror, amigo mío! ¡Es una pesadilla, como no la ha tenido en siglos esta humanidad, todavía tan cerca de la prehistoria!»

¡Palabras admirables, en las que sangra de dolor el alma angustiada y buena de Giner de los Ríos! ¿Quién, sino él, podía, al condenar la agresión alemana y los crímenes del kaiserismo, invocar las condiciones de toda su vida?... Sin embargo,



ahí está el juicio del redactor del *Correspondant*, para quien era D. Francisco una «figura extraña», imbuído de germanofilia.

Esto pone de manifiesto una vez más que los que nos juzgan desde fuera no siempre están bien informados de nuestros hombres y nuestras cosas. Ello es muy sensible, sobre todo en casos como el de que se trata, para los que deseamos que Francia y España se conozcan y marchen fraternalmente unidas hacia la realización de los comunes destinos a que están llamadas como representantes de la civilización latina.

(*Las Noticias*, Barcelona.)

#### LIBROS RECIBIDOS

Lasarte (José M.<sup>a</sup> de).—*Las escuelas técnicas en Norteamérica. Cómo se forma un ingeniero.*—Barcelona, P. Ortega.—Don. del autor.

Escobar (José Ignacio).—*Escritos.*—San José de Costa Rica, 1922.—Don. de D. J. García Monje.

Pacheco (Napoleón).—*Personalidad literaria de Ventura García Calderón.*—San José de Costa Rica, 1921.—Donativo de ídem.

Bolívar (Simón).—*Discurso en el Congreso de Angostura.*—San José de Costa Rica, 1922.—Don. de ídem.

Lino Molina (José).—*La inspección escolar.*—San Salvador, Imp. Nacional, 1921. Don. del autor.

Sánchez Viamonte (Carlos).—*El derecho de juzgar y otros discursos.*—La Plata, Imp. «El Libro», 1922.—Don. del autor.

Briet (Luciano).—*Recuerdo del homenaje a dicho insigne hispanista, en el Parque Nacional de Ordesa.*—Huesca, J. Martínez, 1922.—Don. de D. Sev. Bello.

Sánchez Rodrigo (D. Angel).—*Nueva figuración del rayo luminoso para mejor explicar la polarización rotatoria.*—Serradilla, Tip. de «El Cronista».—Don. del autor.

Bofill (A.) y Hass (F.)—*Estudi sobre la malacologia de les valls pirenaïques.*

*Vall del Segre i Andorra.*—Barcelona, Museu Martorell.—Don. de la Junta de Ciències Naturals de Barcelona.

—*Ignacio Bolívar y las Ciencias naturales en España.*—Madrid, Imp. «Clásica Española», 1921.—Don. de la Comisión del homenaje.

Winter Blanco (Ernesto).—*El movimiento industrial después de la guerra (Francia, Inglaterra e Italia).*—Madrid, 1922.—Don. de la Junta para Ampliación de Estudios.

Escalera (Manuel M. de la).—*Especies del género «Hylophilus» (Col. Hylophilidae) de Fernando Póo y Guinea española.*—Madrid, 1922.—Don. de ídem.

Ajuntament de Barcelona i Mancomunitat de Catalunya.—*Junta de Ciències Naturals. Memoria anual 1919-20 i 1920-21.* Dos vols.—Barcelona, Museu de Ciències Naturals.—Don. del Ayuntamiento de Barcelona.

González (Luis Felipe).—*Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica.*—San Juan de Costa Rica, Imprenta Nacional, 1921.—Don. del autor.

Ferrer (Manuel A.) y Campo (Vicente).—*Geografía general.*—Huesca, J. Martínez, 1922.—Don. de D. M. A. Ferrer.

Idem, ídem.—*Aritmética teórico-práctica (curso elemental).*—Huesca, J. Martínez, 1922.—Don. de ídem.

San Miguel de la Cámara (Maximino).—*Catálogo de la colección de rocas, grandes bloques, del parque de Barcelona.*—Barcelona.—Don. de la Junta de Ciències Naturals.

Ajuntament de Barcelona.—*Llegats i donacions a la ciutat de Barcelona per obres de cultura.*—Barcelona, Heinrich i C.<sup>a</sup>—Don. de la Comisión de Cultura.

Lambert (J.).—*Echinides fósiles de la provincia de Santander.*—Madrid, 1922. Don. de la J. para ampl. de Estudios.

Royo Gómez (José).—*El mioceno continental ibérico y su fauna malacológica.*—Madrid, 1922.—Don. de ídem.

Imp. de Julio Cosano, suc. de Ricardo F. de Rojas. Torija, 5.—Teléfono M 316.